



Evaluación del desempeño 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad
Pública del Estado de San Luis Potosí

Periodo de evaluación: 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

Recuadro enunciativo

Datos generales de la institución remitente:

Mtro. Armando Oviedo Abrego

Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública

Alfredo M. Terrazas No. 640, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78250

San Luis Potosí, S.L.P.

Tel. (444) 834-01-52

Lic. Diana Campos Martínez

Encargada del Área de Evaluación y Seguimiento del SEGESP.

Alfredo M. Terrazas No. 640, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78250

San Luis Potosí, S.L.P.

Tel. (444) 834-01-52

Datos generales del evaluador externo:

Mtro. Fernando Mellado Meza

Dirección de Evaluación

Ideas Frescas Consulting, S.C.

Tel: 669-1360901

mellado1@ideasfrescas.com.mx

I. Índice	3
II. Introducción	4
III. Resultados - Productos	9
Capítulo 1. Descripción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	10
Sección 1. Marco Normativo	11
Sección 2. Características y aspectos de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN).	17
Capítulo 2. Resultados del FASP 2020 en San Luis Potosí.	26
Sección 1. Cumplimiento de objetivos y metas convenidas	27
Sección 2. Avance físico – financiero de los PPN.	74
Capítulo 3. Análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR	81
IV. Evolución de la cobertura	84
Capítulo 4. Análisis de la cobertura poblacional y territorial	84
Capítulo 5. Percepción institucional	89
Capítulo 6. Evolución de la incidencia delictiva estatal	95
V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	103
VI. Conclusiones	106
Capítulo 7. Análisis FODA	107
Capítulo 8. Principales hallazgos de la Evaluación del Desempeño 2020	109
VII. Recomendaciones	118
Bibliografía y referencia bibliográficas	120
Glosario	121

Apartado II

Introducción

Evaluación del Desempeño 2020
Informe de Resultados

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados
y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
del Estado de San Luis Potosí

Introducción.

La Evaluación del Desempeño, es un esfuerzo institucional que consiste en el análisis sistemático y objetivo de los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficacia, eficiencia, calidad y efectos, con lo cual, se pretende mejorar el ejercicio futuro de los recursos, orientándolos a los resultados y al cumplimiento de metas.

En ese sentido, en cumplimiento a la normatividad vigente, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), realiza los esfuerzos institucionales para la implementación del proceso evaluativo con el objeto de valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), así como determinar y valorar la cobertura de los rubros de inversión y gasto, así como el análisis de los indicadores. La Evaluación del Desempeño del ejercicio 2020 del Fondo tiene fundamento en el artículo 134 Constitucional, las leyes y reglamentos que de ahí emanan.

La estructura del informe anual de evaluación tiene como base lo dispuesto en el Modelo vigente de Referencia para la Evaluación del Desempeño emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

El estudio constituye una herramienta útil para la planeación y gestión del Fondo, de manera que ayudará a la toma de decisiones sobre el destino futuro de los recursos en la entidad federativa.

Con la determinación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los responsables del gasto podrán establecer un proceso de seguimiento y atención a los hallazgos y recomendaciones del evaluador externo, que permitan incidir positivamente en los programas presupuestarios a través de información estratégica.

El FASP tiene como marco de referencia el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” publicado en el Diario Oficial de la Federación, para el ejercicio fiscal 2020, en el cual fueron convenidos para el Estado de San Luis una participación conjunta (estatal y federal) de \$251,877,423.20, lo anterior, de acuerdo con los diversos rubros de gasto y programas prioritarios asentados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2020.

Antecedentes.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), llevaron a cabo la concertación de recursos para el ejercicio 2020, con lo cual suscribieron el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico para Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), donde se incluyeron las metas para cada uno de los Programas y subprogramas de Prioridad Nacional (PPN) del Fondo.

Por otra parte, fueron emitidos los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2020 (LGEFASP) por el SESNSP, del cual se desprendió un Informe Estatal de Evaluación 2020, el cual tiene como fundamento lo dispuesto por el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del FASP 2020, en ese sentido, la entidad dispone de una evaluación especial para el Fondo, cuya estructura se basa en los programas y subprogramas con Prioridad Nacional (PPN), en ese sentido, la entidad cuenta con herramientas evaluativas para el Fondo las cuales cumplen con la normatividad vigente.

Tabla 1. Descriptiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP.

Descripción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP	
Unidad Responsable	Secretaría de Seguridad Pública (Federal). Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Objetivo del Fondo	Aportar a las entidades federativas y el Distrito Federal los recursos necesarios para cumplir con la función constitucional de la seguridad pública, en sus respectivas competencias, incluyendo la capacitación y certificación del personal policial, el equipamiento, infraestructura, la prevención, la investigación, entre otros aspectos. Lo anterior, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Instancia Ejecutora de los fondos	Estado de San Luis Potosí, a través de la instancia ejecutora en la entidad.
Antecedente del Fondo	Mediante el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, celebrado entre el Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio 2020, se establecieron diez Programas de Prioridad Nacional (PPN), así mismo, se determinó la distribución general de los recursos del Financiamiento Conjunto del FASP 2020 como resultado de los "Criterios para la Distribución del FASP 2020 y los Recursos de su Aplicación".
Descripción general	Los recursos de este fondo se destinarán exclusivamente: <ul style="list-style-type: none"> • A la profesionalización de los recursos humanos de las instituciones de seguridad pública vinculada al reclutamiento, ingreso, formación, selección, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y depuración. • Al otorgamiento de percepciones extraordinarias para agentes del Ministerio Público, peritos, policías ministeriales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados y del Distrito Federal, policías de vigilancia y custodia de los centros penitenciarios; así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes. • Al equipamiento de los elementos de las instituciones de seguridad pública correspondientes a las policías ministeriales o de sus equivalentes, peritos, ministerios públicos y policías de

Descripción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP	
	<p>vigilancia y custodia de los centros penitenciarios, así como, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Al establecimiento y operación de las bases de datos criminalísticos y de personal, la compatibilidad de los servicios de telecomunicaciones de las redes locales, el servicio telefónico nacional de emergencia y el servicio de denuncia anónima. A la construcción, mejoramiento, ampliación o adquisición de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros penitenciarios, de los centros de reinserción social de internamiento para adolescentes que realizaron una conducta tipificada como delito, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública de las academias o institutos encargados de aplicar los programas rectores de profesionalización y de los Centros de Evaluación y Control de Confianza. Al seguimiento y evaluación de los programas financiados con recursos del fondo.
Tipo de apoyos	<p>El monto del FASP se determina cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de acuerdo con la propuesta que elabore la Secretaría de Gobernación.</p> <p>La distribución de los recursos a las entidades se realiza con base en los criterios que el Consejo Nacional de Seguridad Pública determine anualmente, a propuesta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pudiendo utilizar para ello variables relativas al número de habitantes; la incidencia delictiva; los resultados obtenidos en materia de combate a la delincuencia; la disposición de recursos materiales, financieros y humanos en materia de seguridad pública; los resultados obtenidos en la implementación del nuevo sistema de justicia penal, y la ocupación penitenciaria de las entidades federativas.</p> <p>La información relacionada con las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo de dicha distribución debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar a los 30 días naturales siguientes a la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.</p> <p>Las entidades federativas y el Distrito Federal reciben los recursos de este fondo mediante diez ministraciones, verificadas durante los meses de enero a octubre de cada año.</p>

Fuente: Elaboración propia-

Tabla 1.1. Capitulado del FASP 2020.

Capítulos incluidos en el informe	
Capítulo 1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información.
Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).
Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	
Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	

Capítulos incluidos en el informe

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Objetivo general de la evaluación del desempeño.

De acuerdo con el Modelo de Referencia vigente publicado por el CONEVAL, el objeto central del estudio es contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Estado de San Luis Potosí, así como de sus acciones y metas en el ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por la unidad responsable y las unidades responsables de los diversos Programas de Prioridad Nacional (PPN), para contribuir a la toma de decisiones.

- Registrar y valorizar los resultados del FASP 2020 en la entidad.
- Verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en cada PPN.
- Dimensionar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programáticas del FASP 2020 en San Luis Potosí.
- Analizar los efectos producidos por el ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis de los indicadores de desempeño, análisis de las acciones e información proporcionada por las unidades responsables de los programas.

Objetivos específicos.

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores que dispone el Fondo, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020 y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.

Apartado III Resultados - Productos

Capítulo 1

Descripción del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Estado de San Luis Potosí.

Sección 1

Marco Normativo FASP 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

Descripción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública describe al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) como un fondo presupuestal de los Estados y la Ciudad de México previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, por medio del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para cumplir diversas estrategias englobadas en cinco Ejes Estratégicos del Sistema nacional de Seguridad Pública (SNSP), orientados en diez Programas de Prioridad Nacional (PPN).

En el caso del estado de San Luis Potosí, los PPN incluidos en el ejercicio fiscal 2020 son los siguientes:

Tabla 1.2 Programas de prioridad Nacional (PPN) 2020.

Programas de Prioridad Nacional (PPN) 2020	
Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Programa de Sistema Nacional de Información
Programa de Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	Programa de Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).
Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	
Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	
Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	

Los recursos federales del FASP son ministrados a los estados, entre enero y octubre de cada año. Este recurso se distribuye entre las entidades federativas atendiendo a los Criterios aprobados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), los cuales se determinan de acuerdo con la fórmula de distribución publicada para cada ejercicio fiscal en el Diario Oficial de la Federación (DOF), mediante los Criterios de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Los factores de distribución incluidos en la fórmula, buscan asignar los recursos tomando como base el mejor desempeño que la entidad ha tenido en los temas de seguridad pública.

Los estados deben aportar un porcentaje de los recursos otorgados por la Federación. La suma de aportaciones federales y estatales constituyen el financiamiento conjunto con el cual se impulsarán acciones en temas de seguridad pública en los estados.

Marco normativo del FASP.

La Ley de Coordinación Fiscal en sus artículos 25, fracción VII y 44 y 45, establece la existencia y el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal con cargo a recursos Federales, mismos que son determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios).

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal se hace la distribución de los recursos federales que integran este Fondo entre los distintos rubros de gasto del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, entrega a las entidades federativas el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal con base en los criterios que el Consejo Nacional de Seguridad Pública determine. La información relacionada con las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo para la distribución y el resultado de su aplicación que corresponderá a la asignación por cada Estado y el Distrito Federal, se publica en el Diario Oficial de la Federación a más tardar los 30 días naturales, siguientes a la publicación en dicho Diario del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate. Los convenios celebrados entre las partes integrantes del Sistema Nacional y los anexos técnicos, deben firmarse en un término no mayor a sesenta días contados a partir de la publicación de la información antes mencionada.

El FASP se entera mensualmente por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público durante los primeros meses del año a los Estados y al Distrito Federal, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo a aquellas de carácter administrativo.

Normatividad emitida en materia de evaluación de desempeño y del destino de los recursos del Fondo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 134 (cont.). - Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 74 y 79.

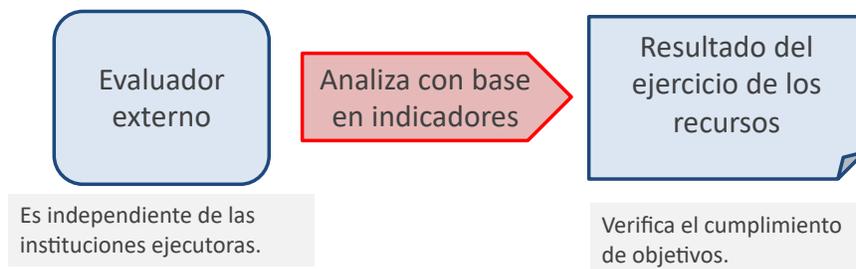


Figura 1. Elaboración propia.

Ley de Coordinación Fiscal (Federal)

Art. 49 (cont.). - El control, la evaluación y fiscalización del manejo de los recursos federales a que se refiere este Capítulo quedará a cargo de las siguientes autoridades, en las etapas que se indican:

V. El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño a que se refiere el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, por instancias técnicas independientes de las instituciones que los ejerzan, designadas por las entidades, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley. Los resultados de las evaluaciones deberán ser informados en los términos del artículo 48 de la presente Ley.



Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Art. 85.- Los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal se sujetarán a lo siguiente:

- I. Los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes, y
- II. Las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos.

Los informes a los que se refiere esta fracción deberán incluir información sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, de manera diferenciada entre mujeres y hombres.

Art. 110 (cont.). - La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para tal efecto, las instancias públicas a cargo de la evaluación del desempeño se sujetarán a lo siguiente:

- I. Efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;
- II. Todas las evaluaciones se harán públicas y al menos deberán contener la siguiente información:
 - a) Los datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador;
 - b) Los datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la dependencia o entidad;
- III. Las evaluaciones podrán efectuarse respecto de las políticas públicas, los programas correspondientes y el desempeño de las instituciones encargadas de llevarlos a cabo. Para tal efecto, se establecerán los métodos de evaluación que sean necesarios, los cuales podrán utilizarse de acuerdo con las características de las evaluaciones respectivas;
- IV. Establecerán programas anuales de evaluaciones;
- V. Las evaluaciones deberán incluir información desagregada por sexo relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas. Asimismo, las dependencias y entidades deberán presentar resultados con base en indicadores, desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de los programas de manera diferenciada entre mujeres y hombres, y
- VI. Deberán dar seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Art. 54.- La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Adicionalmente se deberá presentar información por dependencia y entidad, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción IV del artículo 46 de esta Ley.

Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Art. 21.- Corresponden a la Dirección General de Planeación las atribuciones siguientes:

VII. Proponer lineamientos, criterios, metodologías e indicadores que permitan la evaluación de los programas, políticas, estrategias, protocolos, proyectos y acciones del Sistema; y coordinarse con las entidades federativas para su desarrollo, conforme a lo dispuesto por la Ley, los acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional y convenios generales y específicos suscritos en la materia;

Presupuesto de Egresos de la Federación

Art. 28 (cont.). - Las dependencias y entidades responsables de los programas deberán observar lo siguiente:

- I. Mejorar de forma continua y mantener actualizadas las matrices de indicadores para resultados de los programas.

Los programas que determine la Secretaría tendrán una matriz de indicadores para resultados, en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de estos. Para la mejora continua y actualización de las matrices, se deberán considerar los avances y resultados obtenidos del monitoreo que se haga respecto del cumplimiento de las metas de los programas, de las evaluaciones realizadas conforme al programa anual de evaluación, y de los criterios emitidos para tal efecto por la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en los términos de las disposiciones aplicables. Las matrices de indicadores para resultados deberán considerar, en el caso de los programas que así lo requieran y sea factible, los enfoques transversales de equidad de género, juventud, discapacidad, y etnicidad.

La mejora de las matrices de indicadores para resultados deberá considerar la alineación de los objetivos de los programas y las políticas públicas con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades, los cuales, a su vez, deberán ser congruentes con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y los programas derivados de éste, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría en la materia. Las dependencias y entidades deberán incorporar las recomendaciones de mejora a sus matrices de indicadores y hacerlas públicas en su página de Internet.

Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas con beneficiarios, deberán relacionarlos a un listado o padrón. A más tardar el último día hábil de enero, las dependencias y entidades deberán remitir a la Función Pública una relación de esos programas y señalar para cada uno de ellos los casos en los que, por razón de su naturaleza, tipo de beneficiarios, zonas geográficas atendidas, normatividad aplicable o cualquier otro criterio, éstos resulten excluyentes respecto a otros programas federales.

II. El seguimiento a los avances en las metas de los indicadores se reportará en los sistemas que disponga la Secretaría, y se utilizará en las evaluaciones que se realicen;

III. La evaluación externa se realizará de acuerdo con lo establecido en el programa anual de evaluación y presentará los resultados de las evaluaciones de acuerdo con los plazos previstos en dicho programa, a la Cámara de Diputados, a la Auditoría, a la Secretaría, a la Función Pública y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las dependencias y entidades deberán continuar y, en su caso, concluir con lo establecido en los programas anuales de evaluación de años anteriores, así como ejecutar lo relacionado con las evaluaciones;

VI. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones, en los términos de las disposiciones aplicables.

Las dependencias y entidades deberán reportar el avance en el cumplimiento de las metas de los programas establecidas en las matrices de **indicadores** para resultados de cada programa, los resultados de las evaluaciones y el grado de cumplimiento de los compromisos de mejora derivados de las mismas, en los Informes Trimestrales que corresponda, de conformidad con las disposiciones de la Secretaría y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Dicha información será publicada en las respectivas páginas de Internet de las dependencias y entidades. Por su parte, la Secretaría integrará la información relativa al avance de cumplimiento de metas, a los resultados de las evaluaciones y al seguimiento a los compromisos de mejora. Asimismo, las dependencias y entidades publicarán dicha información en su página de Internet y la integrarán a los informes correspondientes en términos de las disposiciones aplicables.

La Secretaría, la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, establecerán los modelos de términos de referencia y demás elementos particulares que se requieran para las evaluaciones y coordinarán el proceso correspondiente, de conformidad con las disposiciones aplicables y sus competencias respectivas;

VII. La Cámara de Diputados, a través de las comisiones legislativas, la Auditoría y los centros de estudios correspondientes que lo soliciten, en los términos previstos en las disposiciones aplicables, tendrán acceso a la información relativa a la matriz de indicadores para resultados de los programas, al seguimiento del avance de cumplimiento de las metas de los indicadores de los programas, y a las evaluaciones realizadas, misma que será pública y estará disponible en las respectivas páginas de Internet de las entidades o dependencias correspondientes.

La Secretaría definirá los criterios específicos a seguir al respecto y proporcionará capacitación y asistencia técnica para que las instancias de la Cámara de Diputados que lo soliciten puedan llevar a cabo

directamente la operación de las consultas y la generación de los reportes que requieran, con base en la información disponible en el sistema correspondiente;

VIII. La Secretaría podrá apoyar a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios, en materia de planeación, programación, presupuesto, contabilidad y sistemas, así como para instrumentar la evaluación del desempeño, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal;

IX. Implantar mecanismos para innovar y modernizar el funcionamiento organizacional y el proceso de presupuesto y gasto público, con el objeto de que la información obtenida del seguimiento del cumplimiento de las metas de los indicadores de los programas, de las evaluaciones realizadas a los programas, y del seguimiento a los resultados de éstas, se utilice gradualmente en las decisiones presupuestarias y en la gestión de los programas. Lo anterior será coordinado por la Secretaría;

X. Capacitar y coadyuvar a la especialización de los servidores públicos involucrados en las funciones de planeación, evaluación, coordinación de las políticas y programas, así como de programación y presupuesto, para impulsar una mayor calidad del gasto público con base en el presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño, y

XI. Publicar en los portales de Internet de cada dependencia o entidad, para dar transparencia, a todas las evaluaciones, estudios y encuestas, que con cargo a recursos fiscales hagan las dependencias y entidades, aun cuando no sean parte del programa anual de evaluación.

Apartado III Resultados - Productos

Capítulo 1

Descripción del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en el Estado de San Luis Potosí.

Sección 2

Características y aspectos de los Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN).

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

A continuación se presentan los programas y subprogramas con prioridad nacional incluidos en el FASP 2020, así como la descripción general de estos en los casos en que se aplicaron recursos en la entidad.

1.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1

Subprograma de Modelo Nacional de Policía.

Descripción del subprograma:

No se asignaron recursos al presente programa en el ejercicio fiscal 2020.

2.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 2

Subprograma de Dignificación Policial.

Descripción del subprograma:

No se asignaron recursos al presente programa en el ejercicio fiscal 2020.

3.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Descripción del subprograma:

Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública.

4.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1

Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Descripción del subprograma:

Avanzar en el proyecto de que contribuya en la investigación de delitos de orden criminal, dar una mejor impartición de justicia, apoyo a víctimas y atención a la sociedad, generando inteligencia.

Dotar de equipo a agencias del ministerio público en materia de prevención, persecución y erradicación del delito de trata de personas, y de violencia familiar y contra el normal desarrollo psicosexual delitos que afectan a un sector altamente vulnerable de la población.

5.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2

Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

Descripción del subprograma:

El programa consiste en ejecutar la 3^{er} etapa de 4 del edificio de las oficinas de la Fiscalía General del Estado.

6.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Descripción del subprograma:

Lograr resultados satisfactorios en el combate al delito de secuestro con la adquisición de tecnología de vanguardia para brindar respuesta inmediata a las necesidades básicas de equipamiento a fin de proporcionar atención integral y eficiente.

7.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 4

Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Descripción del subprograma:

Contar con el equipamiento necesario para brindar la atención a las Víctimas Directas o Indirectas de una forma inmediata y eficaz en la búsqueda y localización de las personas desaparecidas o extraviadas. Fortaleciendo las áreas de Cd. Valles y Rioverde, S.L.P. así como Alerta Amber en la Capital del Estado, para generar acciones de búsqueda en cuanto se tiene noticia de la desaparición.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley General en materia de Desaparición Forzada, Desaparición cometida por particulares, se tiene el objetivo de que todo el personal de la Unidad, obtenga la capacitación y Certificación que fue acordada en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia,

conforme a los estándares internacionales, en materia de Derechos Humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez, atención a las Víctimas, sensibilización y la relevancia específica de la Desaparición de Personas, aplicación del Protocolo Homologado para la Investigación, Identificación Forense, cadena de custodia.

8.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 5

Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).

Descripción del subprograma:

1.- De acuerdo a la nueva estructura de la Fiscalía General del Estado, fortalecer a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, que abarque la extinción de dominio, el abandono de bienes, etc., para impactar en su totalidad el fenómeno que resulta de la atención a la operación de los recursos provenientes de actividades delictivas, tanto de grupos y células delictivas y que tienen vinculación con el registro, adquisición, administración, vinculación bancaria y comercial, de dichos recursos con actividades ilícitas tanto para la adquisición de inmuebles, muebles, vehículos y negocios, a efecto de neutralizar dichas estructuras.

2. Contar con herramientas tecnológicas que permitan generar la operación de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.

9.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 6

Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Descripción del subprograma:

Asegurar la operación de los Laboratorios Forenses, mediante la incorporación de insumos de laboratorio, reactivos químicos, equipamiento especializado y servicios de mantenimiento, necesarios para alcanzar resultados altamente confiables bajo estándares internacionales de calidad, en un esquema de mejora continua que lleve a la Vice fiscalía Científica de la Fiscalía General de San Luis Potosí a ubicarse como referencia de servicio de la población.

10.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 7

Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

Descripción del subprograma:

Fortalecer a la Unidad de la Policía Cibernética mediante la adquisición del equipamiento tecnológico adecuado y las licencias informáticas e intelectuales necesarios para su óptimo funcionamiento.

11.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 1

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Descripción del subprograma:

Fortalecer la operatividad de la Red Estatal de Centros de Justicia para las Mujeres, con presencia en los municipios de Rio Verde, Matlapa, Matehuala y la Capital del Estado, a través de la construcción de una nueva sede del Centro de Justicia, en cumplimiento a diversas líneas de acción que se establecen en el Eje Rector San Luis Seguro, Vertiente, prevención de la delincuencia y atención a víctimas dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, con lo cual se garantiza a las mujeres del Estado, servicios interinstitucionales, multiagenciales y especializados en un mismo espacio físico, a través de los cuales se facilita el acceso a la justicia, garantizando en todo momento una atención integral con perspectiva de género.

Aunado a lo anterior, contribuir al cumplimiento de las medidas de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, decretada en el Estado el 21 de junio de 2017, específicamente en los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, Tamazunchale y Matehuala a través de los Centros ubicados en la Capital; municipio de Tamazunchale a través del Centro ubicado en Matlapa; y municipio de Matehuala.

12.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 2

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Descripción del subprograma:

Seguimiento en la implementación del Programa Estatal “Prevenimos Juntos” mediante estrategias que involucren a la sociedad en los mecanismos institucionales de atender y prevenir los factores de riesgo y protección vinculados a la violencia y la delincuencia, mediante la atención a la comunidad.

13.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

Descripción del subprograma:

Garantizar con el fortalecimiento de la asesoría jurídica y figura del asesor jurídico, la representación adecuada y efectiva de las personas en situación de víctima como parte de la consolidación del Sistema de Justicia Penal, para lograr el ejercicio de sus derechos como: Recibir asesoría jurídica; requerir las medidas necesarias para su protección; a que se le reciban todos los datos o elementos de pruebas con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso; intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley, y solicitar directamente la reparación integral del daño.

14.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Descripción del subprograma:

El Sistema Penitenciario tiene como principal Objetivo mejorar sustancialmente la atención de los servicios que proporciona y sobre esa base, promover el desarrollo y armonía del personal que labora dentro del Sistema Penitenciario tratando de proveer el equipamiento para lograr una organización eficaz y eficiente, logrando el mejor desempeño de sus funciones.

15.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 2

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

Descripción del subprograma:

Objetivos del subprograma:

- Proporcionar al Personal de Seguridad y Custodia el uniforme reglamentario y demás implementos necesarios, mismos que deberán usar para el desempeño de sus funciones;
- Renovación de equipo de radio comunicación;

- Mantener en condiciones óptimas de funcionamiento, el sistema de video vigilancia con que cuenta el Centro de Internamiento Juvenil de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores y su perímetro;
- Mantener en condiciones óptimas de funcionamiento, el sistema de los aires acondicionados con que cuenta el Centro de internamiento Juvenil de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores;
- Reponer equipos de aire acondicionado en malas condiciones cuya reparación ya no es costeable;
- Reponer literas deterioradas del Centro de Internamiento Juvenil;

16.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 3

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

Descripción del subprograma:

No se asignaron recursos al presente programa en el ejercicio fiscal 2020.

17.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 1

Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.

Descripción del subprograma:

Objetivos específicos del subprograma:

- Facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de seguridad pública, con el objeto de respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública; Fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo a una eficaz y eficiente operación de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
- Garantizar el acuerdo registro, clasificación y suministro de la información de incidencia delictiva a través del Nuevo Instrumento de reporte de los delitos, así como la integración de las bases de datos criminalísticas mediante el fortalecimiento de tecnología informática para la generación e integración de información confiable y oportuna, mediante el ajuste de sistemas y la capacitación del personal.

18.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 2

Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Descripción del subprograma:

Lograr que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica, así como coadyuvar con las autoridades en Seguridad Pública en la atención oportuna de las llamadas de emergencia a través del 9-1-1.

19.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 3

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Descripción del subprograma:

Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de telecomunicaciones e incrementar su cobertura, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

20.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 4

Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.

Descripción del subprograma:

Robustecer el Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Información e Inteligencia (C5I2) con el equipamiento tecnológico de Video Vigilancia necesario para garantizar su operación, ya que, con el proyecto de crecimiento de video vigilancia a implementar por el Estado, es necesario tecnológicamente contar con las herramientas apropiadas para garantizar la funcionalidad de la Red de Video vigilancia que se va a implementar.

21.- Nombre del programa/subprograma:

Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).

Sección 1

Subprograma de Registro Público Vehicular.

Descripción del subprograma:

Contribuir a la seguridad pública mediante la colocación de Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular.

22.- Nombre del programa/subprograma:

Seguimiento y Evaluación de los Programas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Descripción del subprograma:

Conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos e impactos obtenidos y compararlos con los esperados, para valorar la pertinencia de las acciones y en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos, así como dar cumplimiento a los Lineamientos Generales de Evaluación (LGE) que emita la Dirección General de Planeación del SESNSP.

Apartado III Resultados - Productos

Capítulo 2

Resultados del FASP 2020 en San Luis Potosí.

Sección 1

Cumplimiento de objetivos y metas convenidas.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

Cumplimiento de metas y objetivos del FASP 2020

En esta sección del informe de resultados de la Evaluación del Desempeño 2020, se aborda con la finalidad valorar el avance y cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el anexo técnico signado por la entidad y la federación, con el objeto de identificar las principales causas de variación, así como los efectos producidos por el ejercicio de los recursos en cada PPN en la entidad.

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1

Subprograma de Modelo Nacional de Policía.

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente?
No, no cuenta.
- b) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, ¿La entidad federativa comenzó labores para crear su Unidad de Investigación?
No, no comenzó labores para crear la unidad.
- c) Si la respuesta del inciso “a” es afirmativa, ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación?
No aplica.

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 2

Subprograma de Dignificación Policial.

- a) Señale el salario mensual bruto (antes de impuestos) de los policías según su grado. Si en su Institución un determinado grado tiene otra denominación favor de indicarlo:

Grado	Salario Mensual Neto
Policía A	\$23,714.62
Policía A Certificado	\$23,714.62
Policía B	\$22,102.22
Policía B Certificado	\$22,102.22
Policía C	\$21,511.86
Policía C Certificado	\$21,511.86
Policía Procuraduría	\$21,511.86
Cabo de ordenanzas	\$14,686.60
Jefe de grupo	\$25,362.00
Jefe de grupo Certificado	\$25,362.00

Comandante Administrativo Subteniente	\$29,139.84
Comandante de Seguridad Subteniente	\$29,139.84
Comandante de Seguridad Subteniente Certificado	\$29,139.84
Comandante de Seguridad Teniente Certificado	\$31,237.58
Oficial	\$29,139.84
Primer oficial	\$33,449.68
Primer oficial Procuraduría	\$33,449.68
Director General	\$38,573.38
Director	\$32,652.14
Subdirector	\$29,835.01

- b) Señale con una "x", las prestaciones sociales que se proporcionen a los integrantes de la corporación o no.

Prestación	Sí	No
Acceso a créditos para vivienda	X	
Seguro de vida	X	
Servicio médico	X	
Fondo de ahorro para el retiro de los policías	X	
Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber	X	
Becas escolares para hijos		X
Gastos fúnebres	X	

- c) Indique el número total de policías de la corporación que se encuentra dentro de un esquema de jornada laboral siguiente. Si cuenta con más de un esquema de jornada laboral, señálelo.

Jornada Laboral	Número de Policías
8 x 16	-
8 x 24	20
12 x 12	1,842
12 x 24	-
12 x 36	-
24 x 24	-
24 x 48	-

Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Evaluación por perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Total de evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico)	2,000	0	587	377	107
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) (6)	900	0	295	206	19
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	370	0	34	7	26
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	225	0	105	74	5
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema de Justicia Penal para Adolescentes)	175	0	3	2	1
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa respectiva de aquellos municipios no beneficiados del subsidio FORTASEG)	330	0	150	88	56
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	0	0	0	0	0

Es importante mencionar que adicionalmente a las 587 evaluaciones mencionadas en la tabla anterior, se realizaron 38 evaluaciones para personal a ingresar al Centro de Evaluación de Control de Confianza, de las cuales se tienen 14 aprobados. Por lo que da 625 evaluaciones alcanzadas en total, 391 aprobadas y 127 pendientes de emisión de resultados.

Es importante mencionar que en el ejercicio fiscal 2020, las proyecciones y planes de trabajo del Centro de Evaluación de Control de Confianza, se vieron afectadas derivado de la pandemia de COVID-19, esto se debió a que dicho Centro dejó de operar entre los meses de abril y junio de 2020, con lo cual, se establecieron planes de trabajo alternos, atendiendo las medidas de sanitarias emitidas por la autoridad de Salud en la entidad, sin embargo, las metas alcanzadas reflejaron una afectación derivado de las medidas preventivas de sanidad implementadas.

Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2

Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

a. Cursos de Capacitación

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)	150	75	75
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	25		25
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)	2		2
Formación Continua (Justicia Cívica)	10		10
Formación Continua (Cadena de Custodia)			
Formación Continua (CBFP)			
Contención de masas			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Inicial (Analista de Información)			
Formación Continua (Analista de información)			

Nivelación Académica			
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)			
Formación Continua (Protocolo)			
Formación Continua (Diplomados)			
	Número de Personas Capacitadas		
Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	100	17	17
Formación Continua			
Formación Continua (Cadena de custodia)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)	10		10
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	50		50
Formación Continua	368		368
Formación Continua (CBFP)	100		100
Formación Continua (Derechos Humanos)	75		75
Formación Continua (Mandos)	20		20
Formación Continua (Justicia Cívica)	75		75
Formación Continua (SJP cadena de custodia)	119		119
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Taller 3			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			

Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
Cursos de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP cadena de custodia)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
	Número de Personas Capacitadas		
Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	20		20
Formación Continua (Derechos Humanos)	23		23
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)	29		29
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	29		29
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			

Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)			
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil del custodio y perfil jurídico)			
Formación Inicial (Aspirantes)	25		25
Formación Inicial (Activos)	30	0	0
Formación Inicial (Técnico)			
Formación Inicial (Administrativo)			
Formación Inicial (Jurídico)			
Formación Continua (Antimotines)	36		36
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)			
Formación Continua (Técnico)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)			
Formación Continua (Diplomado - Mandos)			
Formación Continua (Perspectiva de género)			
Cursos de Capacitación en Tems de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía técnico)			
Formación Continua (Guía técnico)			
Formación Continua (Técnico)			
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Continua (Otros perfiles)			
Formación Continua			
Nivelación Académica			
Número de Personas Capacitadas			
Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua	60		60

Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua			
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en Centros de Justicia para las Mujeres)			
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)			
Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para el Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Video vigilancia			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua	10		10
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en Materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública			
Formación Continua (Policía de reacción)			
Formación Continua (CEAV ⁷)			
Formación Continua (CEAV)			
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género			
Formación Continua (UECS ⁸)			
Formación Continua (Policía Cibernética)	1		1
Formación Continua (Analista de información)			
Formación Inicial (Analista de Información)			
Formación Continua (SESESP)			
Formación Continua (SJP)			
Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses			
Formación Inicial			
Formación Continua			

Cursos de Capacitación para Búsqueda de Personas			
Formación Continua	20		20

Nota SSP: Nota Aclaratoria: Dentro de los Cursos que se realizaron con Recurso FASP 2020, a continuación, se especifican 2 que no fueron contemplados en los rubros anteriores:

- *Curso "Contención de Masas" dirigido a 25 Policías Estatales.*
- *Curso "Contención de Motines" dirigido a 36 Custodios Penitenciarios.*

b. Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	0		0	0
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	0		0	0
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	100		100	100
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	0		0	0

c. Evaluación del Desempeño

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	0		0	0
Evaluación de Desempeño para Policías de Investigación	0		0	0
Evaluación de Desempeño para Policías Estatales	0		0	0
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	0		0	0

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1

Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2020 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares	0	0	0
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0

Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Patrulla pick up (pieza)	22	No se tiene recepcionado en la D.G.S.P.E.	Pendiente de entrega de la S.S.P.E. a la D.G.S.P.E.
	Patrulla sedán (pieza)	26		
	Motocicleta (pieza)	1		
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares			
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza			
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza			
Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares			

Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Chaleco Balístico nivel III-A (Pieza)	50		50
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Arma corta (Pieza)	50	49	49
	Arma larga (Pieza)	35	31	31
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	20	16	16
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Terminal digital portátil	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
Vehículos	Pieza	0	0	0

- b) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2020? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	No se recibió dotación 2020	No se recibió dotación 2020	No se recibió dotación 2020	No se recibió dotación 2020
Policías Municipales				

Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)		50	50	35
Personal del Sistema Penitenciario	-	-	-	-

c) Del equipo de protección recibido, ¿Cuál es su vigencia y años de garantía?

SSP: No aplica.

Procuraduría: chaleco Balístico nivel III-A, garantía 7 años, vigencia 27 de diciembre 2027.

d) Señale la frecuencia con la que se otorga uniforme a los integrantes de su corporación:

SSP:

	1 vez por año	2 veces por año	Otro
Chamarra	-	-	X
Camisola	X	-	-
Playera	-	-	-
Pantalón	X	-	-
Gorra	-	-	X
Overol tipo comando	-	-	-
Botas	X	-	-
Zapato tipo choclo	-	-	-
Uniforme de Gala	-	-	-
Fornitura	-	-	-

Procuraduría:

	1 vez por año	2 veces por año	Otro
Chamarra	-	-	1 vez cada 2 años
Camisola	-	-	-
Playera	-	-	-
Pantalón	-	-	-
Gorra	-	-	-
Overol tipo comando	-	-	-
Botas	-	-	-
Zapato tipo choclo	-	-	-
Uniforme de Gala	-	-	-
Fornitura	-	-	-

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2

Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

- a) Detallar en el siguiente recuadro, cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2020, así como el porcentaje alcanzado de las mismas:

Lugar de la Obra Realizada en 2020	Lugar del Mantenimiento realizado en 2020	Cantidad Concertada en 2020	Cantidad Modificada en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
Nuevas Oficinas de la PGJE en la Delegación de la Pila, Av. Quintín Rodríguez S/N, Delegación la Pila, San Luis Potosí, S.L.P.	N/A	\$31'500,000.00	N/A	100%
N/A	Fiscalía Especializada en Atención a la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales, Calle 5 de Mayo no. 1475, Barrio de San Miguelito, San Luis Potosí, S.L.P.	\$0.00	\$1'888,199.84	100%

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

- a) Detallar cada una de las metas establecidas, porcentaje alcanzado y si los bienes son utilizados por personal de las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado
Mochila táctica	\$ 31,872.07	\$ 31,872.07	100 %
Computadoras de escritorio	\$111,986.00	\$111,986.00	100 %
Computadora portátil	\$87,348.00	\$87,348.00	100 %
Multifuncional	\$ 49,833.00	\$ 49,833.00	100 %
Centro de trabajo	\$ 300,509.60	\$ 300,509.60	100 %
Escritorio	\$159,566.53	\$159,566.53	100 %
Mesa	\$10,686.73	\$10,686.73	100 %

Modulo de oficina	\$100,456.00	\$100,456.00	100 %
Silla	\$18,318.52	\$18,318.52	100 %
Sillón	\$208,689.80	\$208,689.80	100 %
	TOTAL	\$1,079,267.04	

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2020 y cuántas fueron víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2020	Víctimas Asociadas a los Casos en 2020
17	17

- c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2020. Detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2020				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Procesos	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
28	28	28	07	07

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 4

Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

- a) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2020 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2020	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
977	977

- b) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas durante el año 2020?

Número de Registros en 2020	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
0	0

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas o identificadas durante el año 2020?

Número de Registros en 2020

Personas Localizadas	Personas Identificadas
724	52

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 5

Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).

- a) ¿La Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima? En caso de no estarlo, explique las razones de ello.

Sí, se encuentra operando, pero de acuerdo al Convenio celebrado entre la Unidad de Inteligencia Patrimonial, quedó incluida dentro de la estructura de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, con una vinculación en la operación con las áreas de delitos patrimoniales y de extinción de dominio de la Fiscalía General, en virtud de que los convenios fueron celebrados ya en el mes de Octubre del año 2020, actualmente se trabaja en la propuesta normativa para que pueda generar los instrumentos que permitan consolidar la operación desde el ámbito de la legalidad y posterior la operación, como son, reformas al Código Penal, a la Ley Orgánica de la Administración Pública, a la Ley Orgánica de la Fiscalía General, a la Ley Orgánica del Poder Judicial, y a diversos ordenamientos internos administrativos de las mismas Dependencias.

- b) ¿A la solución de qué problemática se contribuye al invertir en este subprograma?

La finalidad es la de contar con instrumentos de inteligencia patrimonial que permitan detectar operaciones fuera de norma e irregulares, que pudieran conllevar la comisión de conductas delictivas de carácter patrimonial y que generen recursos económicos para la operación de las organizaciones delictivas, esto con el fin de lograr aseguramientos, así como políticas que permitan desalentar esas prácticas.

- c) En caso de no haber invertido recursos para el Fortalecimiento y/o creación de la UIPE, explique el motivo o justificación de ello.
No aplica.

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 6

Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2020?

98 perfiles genéticos de cuerpos no identificados.

150 perfiles genéticos de familiares.

b) ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.

Sí, se han enviado.

c) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2020?

Tipo de Elemento	Elementos Ingresados al Sistema IBIS												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Casquillos	1	0	8	2	6	3	5	1	3	5	2	2	38
Balas	1	0	7	0	0	1	3	1	0	4	0	1	18
Hits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

d) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos y otros) por especialidad y por mes durante el año 2020.

	Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (GENÉTICA FORENSE)												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	71	47	68	45	25	50	59	63	48	93	56	31	659
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	30	22	20	25	7	18	25	13	12	23	14	10	219
Informes	11	6	4	7	1	9	6	18	10	6	12	1	92
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	41	28	24	32	8	27	32	31	22	29	26	11	311

	Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (ODONTOLOGIA FORENSE)												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	67	100	85	28	23	36	67	43	66	63	29	57	664
Solicitudes Periciales Atendidas													

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (ODONTOLOGIA FORENSE)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dictámenes	20	8	19	13	3	12	18	20	18	33	12	31	207
Informes	46	95	62	15	20	35	38	23	47	29	16	17	443
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Otros (especifique)	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	4
Total	67	104	81	28	23	47	56	44	65	63	29	22	655

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (BALISTICA FORENSE)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	32	55	30	27	35	54	58	60	59	64	51	24	549
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	12	19	12	12	12	18	13	21	12	10	5	2	151
Informes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	13	19	12	12	12	18	13	21	12	10	5	2	151

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (MEDICINA Y ARQUEOLOGIA FORENSE)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	499	560	509	341	577	477	480	513	439	513	439	236	5,583
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	459	515	468	313	542	433	530	438	441	471	403	217	5,230
Informes	24	28	25	17	21	23	28	23	24	25	21	11	270
Requerimientos	14	16	15	10	12	14	17	14	14	15	13	7	161
Otros (especifique)	2	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	7
Total	499	560	509	341	577	470	575	475	479	511	437	235	5,668

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (HECHOS DE TRANSITO FORENSE)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	19	29	16	0	03	09	21	10	25	41	25	13	211
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	17	29	15	0	03	09	19	8	23	35	18	08	190
Informes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requerimientos	2	0	1	0	0	0	2	2	2	6	7	5	21
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	19	29	16	0	3	9	21	10	25	41	25	13	211

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (QUÍMICA FORENSE)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	283	243	298	264	279	238	421	327	281	410	223	153	3,420
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	243	218	230	219	248	212	353	248	234	360	182	128	2,875
Informes	40	25	68	45	31	26	68	79	47	50	41	25	545
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	283	243	298	264	279	238	421	327	281	410	223	153	3,420

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (DOCUMENTOS CUESTIONADOS)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	6	8	10	15	16	19	12	10	14	10	12	16	148
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	5	7	9	8	12	17	12	9	13	9	11	15	127
Informes	1	1	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1	17
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	6	8	11	11	15	18	13	10	14	10	12	16	144

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (CONTABILIDAD)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	5	5	2	1	1	1	1	2	3	3	3	4	30
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19
Informes	1	1	1	0	0	0	0	1	2	2	2	2	11
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5	5	2	1	1	1	1	2	3	3	3	3	30

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (ARQUITECTURA FORENSE)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	53	36	29	22	18	15	17	20	16	12	15	8	261
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	50	29	22	18	18	13	15	16	12	12	8	5	218
Informes	3	5	4	2		2	2	2	2		5	3	30
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	0	2	3	2	0	0	0	2	2	0	2	0	13
Total	53	36	29	22	18	15	17	20	16	12	15	8	261

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (IDENTIFICACION VEHICULAR)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	218	208	167	76	134	184	233	202	198	206	192	96	2,113
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	198	178	144	66	112	151	204	178	172	175	150	65	1,793
Informes	20	19	18	9	17	28	28	19	22	21	27	5	233
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)*	0	4	3	0	3	0	1	1	2	3	3	1	21
Total	218	207	165	75	132	179	233	198	196	199	180	71	2,053

*Cancelado, duplicado, notificación, complementario.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (CRIMINALISTICA)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	480	538	489	328	554	458	461	493	422	493	422	227	5,365
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	430	410	350	220	510	410	450	420	405	420	400	209	4,634
Informes	24	28	25	17	21	23	28	23	24	25	21	11	270
Requerimientos	14	16	15	10	12	14	17	14	14	15	13	7	161
Otros (especifique)	2	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	7
Total	470	455	391	248	545	447	495	457	443	460	434	227	5,072

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	451	437	309	120	139	263	445	309	336	362	326	310	3,807
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	411	397	279	106	133	235	395	282	314	332	295	250	3,429
Informes	33	31	21	13	5	25	42	25	14	28	24	10	271
Requerimientos	01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	01
Otros (especifique)*	6	9	9	1	1	3	8	2	8	2	5	0	54
Total	451	437	309	120	139	263	445	309	336	362	326	310	3,807

*Cancelado, duplicado, notificación, complementario.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas (TOPOGRAFIA AGRIMESURA)													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	8	10	12	13	10	7	8	10	12	10	14	6	120
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	6	9	9	10	9	5	7	6	11	8	12	4	96
Informes	2	1	3	3	1	2	1	4	1	2	2	2	24
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros (especifique)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	8	10	12	13	10	7	8	10	12	10	14	6	120

- e) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2020?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2020													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cadáveres en calidad de desconocidos	22	18	14	19	19	18	26	15	15	38	14	10	228
Restos Óseos	1	3	2	2	1	9	2	5	12	0	0	1	38
Segmentos Corporales	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 7

Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

- a) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2020?

1

Número de Reportes Ciudadanos parte 1								
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	2	1	0	0	9	4
Fraude informático	10	5	14	10	12	9	18	8
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	1	1	1	1	0	0	1	1
Delitos en contra de la integridad de las personas	35	18	48	32	55	41	66	48
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0

¹¹ Ministerio Público

Otros	24	15	30	22	33	23	49	33
Total	70	39	95	66	100	73	143	94

Número de Reportes Ciudadanos parte 2								
Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	1	1	0	0	5	3	0	0
Fraude informático	24	16	19	9	35	24	22	15
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	101	79	60	42	97	78	78	54
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	27	16	18	12	25	18	20	12
Total	153	112	97	63	162	123	120	81

Número de Reportes Ciudadanos parte 3										
Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	17	9
Fraude informático	19	12	30	14	21	13	26	2	250	137
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	1	0	4	3
Delitos en contra de la integridad de las personas	114	92	103	86	56	37	61	16	874	623
Infracciones a la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

intelectual y derechos afines										
Otros	20	12	22	14	10	6	33	2	311	185
Total	153	116	155	114	87	56	121	20	1,456	957

b) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante el año 2020?

Número de Acciones de Prevención e Impactos parte 1								
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
Tipo de Impacto	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados						
Presenciales	1	200	1	60	0	0	0	0
Línea Interacciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Línea Visualizaciones	5	40,400	3	51,900	4	39,900	104	44,500
Total	6	40,600	4	51,960	4	39,900	104	44,500

Número de Acciones de Prevención e Impactos parte 2								
Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
Tipo de Impacto	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados						
Presenciales	0	0	0	0	0	0	1	75
Línea Interacciones	0	0	1	1,200	1	624	0	0
Línea Visualizaciones	63	50,600	53	62,100	59	46,700	39	51,300
Total	63	50,600	54	63,300	60	47,324	40	51,375

Número de Acciones de Prevención e Impactos parte 3										
Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
Tipo de Impacto	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados								
Presenciales	0	0	0	0	0	0	0	0	3	335
Línea Interacciones	4	272	1	1,150	12	2,737	0	0	19	5983
Línea Visualizaciones	38	64,100	44	45,500	53	63,000	12	35,700	477	595,700
Total	42	64,372	45	46,650	65	65,737	12	35,700	499	602,018

c) ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

Número de Requerimientos Ministeriales parte 1								
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹²						
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	2	2	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	1	1	1	1	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	6	6	9	9	10	10	5	5
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	1	1	0	0	4	4	5	5
Total	9	9	10	10	15	15	10	10

Número de Requerimientos Ministeriales parte 2								
Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹²						
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	1	1	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	1	1	1	1	2	2
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	1	1	0	0	1	1	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	6	6	3	3	12	12	9	9
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	3	3	1	1	3	3	3	3
Total	11	11	5	5	17	17	14	14

Número de Requerimientos Ministeriales parte 3										
Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Fraude informático	1	1	3	3	2	2	2	2	14	14
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	3	3	1	1	0	0	8	8
Delitos en contra de la integridad de las personas	8	8	9	9	6	6	16	16	99	99
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	5	5	5	5	2	2	2	2	34	34
Total	14	14	20	20	11	11	20	20	156	156

- d) Conforme mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos.

Número de Mandamientos Judiciales parte 1								
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹²						
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	0	0	0	0	0	0
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

Número de Mandamientos Judiciales parte 2								
Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹²						
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	1	1	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	0	0	0	0	3	3
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	1	0	0	3	3

Número de Mandamientos Judiciales parte 3										
Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP ¹²
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	1	1	0	0	0	0	0	0	4	4
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	1	0	0	0	0	0	0	5	5

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 1

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

- a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

Las acciones implementadas durante 2020 se destinaron al equipamiento e infraestructura de acuerdo con lo siguiente:

Construir y equipar con mobiliario y equipo tecnológico la nueva sede del Centro de Justicia para las Mujeres de la Capital de San Luis Potosí, así como complementar el equipamiento de la Red Estatal con la finalidad de fortalecer su operación en 2020.

Nota 1: De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo se integró una Red Estatal de Centros de Justicia para las Mujeres la cual se encuentra conformada por 4 Centros ubicados en los siguientes Municipios del Estado: San Luis Potosí Capital, Rioverde, Matlapa y Matehuala.

Nota 2: De acuerdo con el proyecto de inversión 2020 se estableció como meta la integración del personal profesional para garantizar la operatividad del Centro de Justicia para las Mujeres en sus 4 sedes en Estado. La incorporación de personal tuvo lugar de la siguiente forma:

- 14 Sede Rioverde
- 13 Sede Matlapa
- 19 Sede San Luis Potosí
- 12 Sede Matehuala
- 10 Fortalecer acciones del CJM y la coordinación institucional con la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres.

Cabe destacar que esta meta es de la de mayor relevancia para el Centro de Justicia pues de ella depende en gran medida la capacidad de atención y operatividad. El 65% de la platilla del CJM se encuentra financiada por el Programa de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

- b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

1. Fortalecer la operación de la Red Estatal existente de los Centros de Justicia para las Mujeres a través de equipo y mobiliario acorde con el Modelo de Atención de los CJM, con la finalidad de garantizar espacios dignos y de calidad para la prestación de servicios especializados a Mujeres que viven violencia.

c) ¿Qué áreas de CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Unidad de Recepción y Trabajo Social	Jurídica					Psicología	Unidad Médica	Empoderamiento	Prevención
		M.P.	Civil	Penal	Defensoría	Derechos Humanos				
Centro de Justicia "San Luis Potosí"	✓	●	✓	✓	✓	●	✓	✓	✓	✓
Centro de Justicia "Rioverde"	✓	●	✓	✓	●	●	✓	✓	■	■
Centro de Justicia "Matlapa"	✓	✓	✓	✓	●	●	✓	✓	■	■
Centro de Justicia "Matehuala"	✓	✓	✓	✓	✓	●	✓	✓	■	■

✓ Opera en su totalidad, Cuenta con personal propio o de otra dependencia para cubrir la necesidad del área.

■ Opera de manera parcial, se cubre la necesidad del área con personal que cubre dos o más roles, pero existen disyuntivas para el logro de objetivos.

● No opera, no se cuenta con personal especializado para cubrir la necesidad del área.

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 2

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

a) ¿Qué programas y/o acciones de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

Se implementa el Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana "Prevenimos Juntos", cuyo objetivo es Instrumentar acciones que involucran a la sociedad en los mecanismos institucionales para atender y prevenir factores de riesgo y protección vinculados a la violencia y la delincuencia, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de la sociedad y fortalecer su desarrollo dentro de la comunidad, se establecieron cinco metas para el año 2020, siendo las siguientes:

Meta 1. Fortalecer el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana para prevenir los diferentes tipos de violencia y fenómenos delictivos dirigida a población de los 58 Municipios del Estado. (niños, niñas, jóvenes y adultos).

Objetivo: Instrumentar acciones que involucran a la sociedad en los mecanismos institucionales para atender y prevenir factores de riesgo y fomentar los factores de

protección vinculados a la violencia y la delincuencia, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de la sociedad y fortalecer su desarrollo dentro de la comunidad.

Problemática a atender: Los diversos tipos de violencia (violencia de género, violencia sexual, física y económica) que pueda ser generada a través del uso inadecuado de la tecnología.

Enfocados a la atención de nuevos fenómenos sociales como lo son: Phubbing, Phishing, Sexting, ciberacoso y Grooming, que nos vulnera ante delincuentes, quienes también evolucionan utilizando estos medios para actuar. Es por eso por lo que es necesario atender la prevención alineándonos a las necesidades de las nuevas generaciones.

Población objetivo: niños, niñas, jóvenes y adultos.

Lugar y fecha de desarrollo de la meta: 58 municipios del Estado Enero – diciembre 2020

Acciones:

Desarrollo de la Campaña Un like por la prevención, dirigida a la población general (niñas, niños, jóvenes y adultos) a través de pláticas informativas en las instituciones educativas, cuyo objetivo es promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales para prevenir los delitos que se pueden generar con el uso inadecuado de la tecnología.

- Platicas en instituciones educativas
- Conferencias virtuales a través de plataformas educativas: El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se suma a las acciones necesarias para proteger la salud del personal y de la comunidad estudiantil para tal efecto, fue indispensable adoptar las medidas pertinentes de seguridad e higiene que le permitan, por una parte, dar continuidad a la operación de sus actividades institucionales, así como de las funciones ordinarias que abarcan el Subprograma: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- Se realizaron capsulas informativas de temas de prevención para proyectarse en plataformas educativas de forma virtual en diversas instituciones educativas de nivel Primaria y CECYTES en los 58 municipios del Estado, alianza que se realiza con COPOCYT, SEGE y CECYTE en SLP.

Se actualiza y refuerza la campaña informativa digital con la elaboración de nuevos diseños en torno a promover la cultura de paz, no violencia, de legalidad y participación ciudadana con los temas Prevención de fenómenos sociales constitutivos de delitos. Población en general (Grooming y Sexting), Prevención de Secuestro y Extorsión y Prevención de Adicciones en adolescentes y jóvenes entre 12 a 29 años. Generando las siguientes campañas:

- Campaña de comunicación del Riesgo como estrategia para la Prevención de Delitos Cibernéticos en Facebook, Instagram y WhatsApp. (Enfocada en fenómenos: sexting, grooming, cyberbulling y sus efectos negativos) Primera etapa.
- 2da etapa Campaña de comunicación del Riesgo como estrategia para la Prevención de Delitos Cibernéticos en phishing y extorsión.
- Campaña Prevención en Materia de Secuestro y Extorsión

Meta 2. Profesionalizar y Certificar a servidores públicos que integran el Área de Coordinación y Prevención en temas de Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Objetivo: Fortalecer las capacidades profesionales del personal operativo que trabaja en la implementación del programa a través de la actualización de información de Prevención de Delitos informáticos y la gestión de dos cursos ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Siendo imprescindible que los servidores públicos que tienen a su cargo labores de prevención, se capaciten, desarrollen adecuadamente sus habilidades y se certifiquen.

Nombre del curso y/o certificación:

- Curso “Impacto del uso y abuso de las nuevas tecnologías en la sociedad, análisis y prevención II”.
- Curso – taller “Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal” y proceso de certificación SEP-CONOCER.
- Curso – taller “Implementación de estrategias informativas para la prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años de edad” y proceso de certificación SEP-CONOCER.

Meta 3. Fortalecer y dar seguimiento a la red de Organismos de Coordinación en los 58 Municipios del Estado (Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana).

Objetivo: Brindar asesoría técnica a los 58 Municipios del Estado a través de sus enlaces de las cuatro zonas, para el seguimiento de sus respectivos Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Consulta y Participación Ciudadana. Para la coordinación de acciones en materia de seguridad pública y participación ciudadana.

Problemática a atender: La coordinación del Estado con los municipios para la implementación de estrategias en materia de seguridad pública y seguridad ciudadana. Atendiendo la incidencia delictiva de manera puntual, en particular de cada uno de los Municipios del Estado.

Meta 4. Fortalecer el Área de Coordinación y Prevención Social de la Violencia con participación ciudadana a través de equipamiento.

Objetivo: Brindar las herramientas necesarias al personal operativo del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia “Prevenimos Juntos”, para el desarrollo de las actividades propias del programa.

Bienes adquiridos:

un software MERAKI MX65 3YR

07 licencias de OFFICE STD OPEN GOBIERNO SLP

Vestuario y uniformes

02 engargoladoras y 01 impresora.

Meta 5. Fortalecer la vinculación interinstitucional en la implantación y desarrollo del Programa Estatal “Prevenir Esta Chido en tu Escuela”.

Objetivo: De manera interinstitucional se participa en el programa “PREVENIR ESTA CHIDO EN TU ESCUELA”. con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Sistema Educativo Estatal Regular, Secretaría de servicios de Salud, Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, Centro de Justicia para Mujeres, Sistema Estatal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y el Instituto Potosino de la Juventud.

El objetivo es brindar información oportuna de prevención en las instituciones educativas a través de estas instancias, expertos en el tema desde sus diferentes esferas, atendiendo 4 ejes estratégicos. Igualdad, Salud, Adicciones y Nuevas Realidades Juveniles.

En lo correspondiente a este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se atiende el tema Nuevas Realidades Juveniles con los talleres de prevención sobre el uso responsable de redes sociales y nuevas tecnologías.

Problemática a atender: Adicciones; igualdad; salud y nuevas realidades de niñas, niños y adolescentes. A través de los temas que se estarán trabajando en estas escuelas son la prevención del consumo de drogas, alcohol y cigarros, la igualdad de género, embarazo adolescente, sexualidad, obesidad, bullying, sexting, grooming y cutting.

Otras acciones:

Acción: Campaña Virtual: “Concientización para Mitigar el Cibercriminal en tiempos de Covid – 19” que lleva a cabo el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública a través de sus redes sociales.

Objetivo: Mitigar los riesgos y amenazas del cibercrimen a través de fomentar acciones para involucrar a la sociedad en los mecanismos institucionales de la prevención, aprovechando las nuevas tecnologías de comunicación digital. Esta campaña busca concientizar a los diferentes sectores de la sociedad respecto a la evolución de los delitos cibernéticos y sobre cómo actúan los delincuentes en tiempos de Covid-19, además de orientar a la ciudadanía sobre los problemas que acarrea el uso inadecuado de la red.

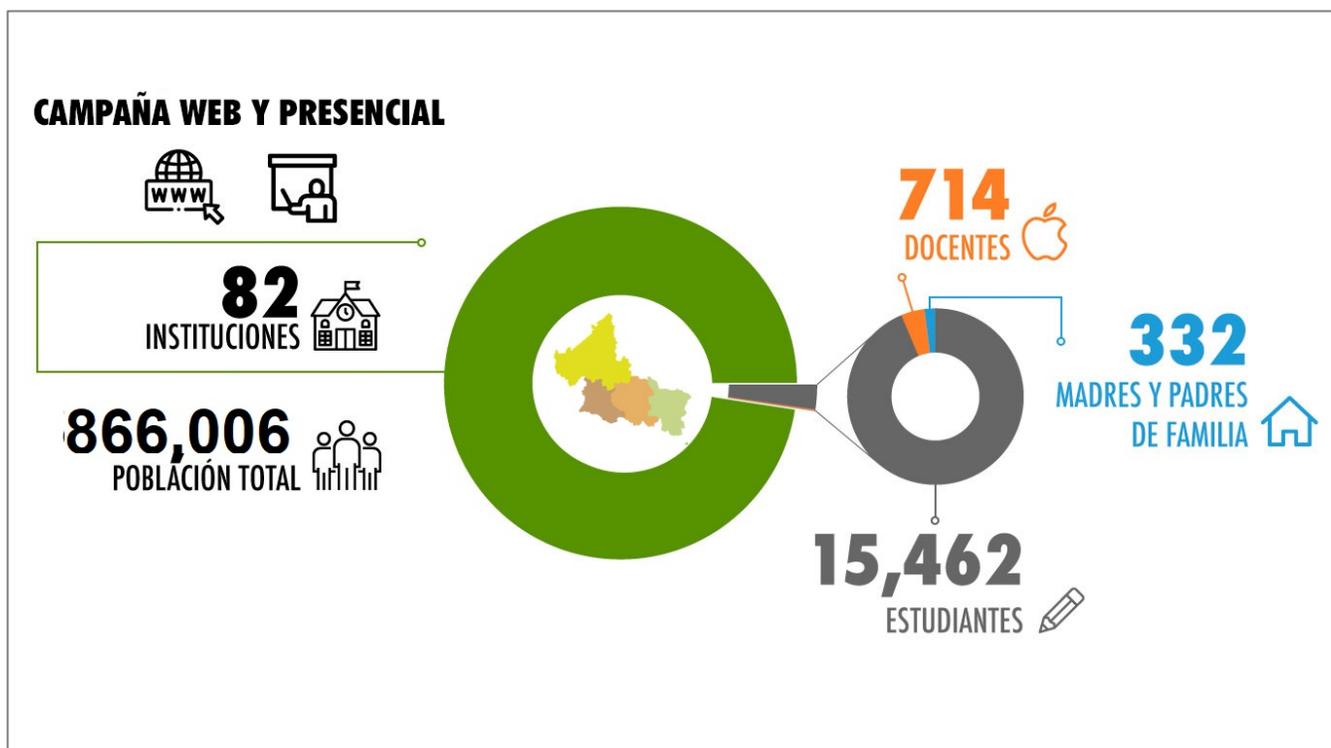
La campaña virtual surge debido a que la temporada de confinamiento y aislamiento implica una reducción de la movilidad y traslada las actividades académicas y económicas a Internet, con los riesgos que ello implica, pues al cerrarse el espacio físico, los ciberdelincuentes aprovechan las comunicaciones para enmascarar sus actividades ilícitas.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas y/o acciones? Especificar logros por cada acción considerando la población beneficiada.

Resultados alcanzados:

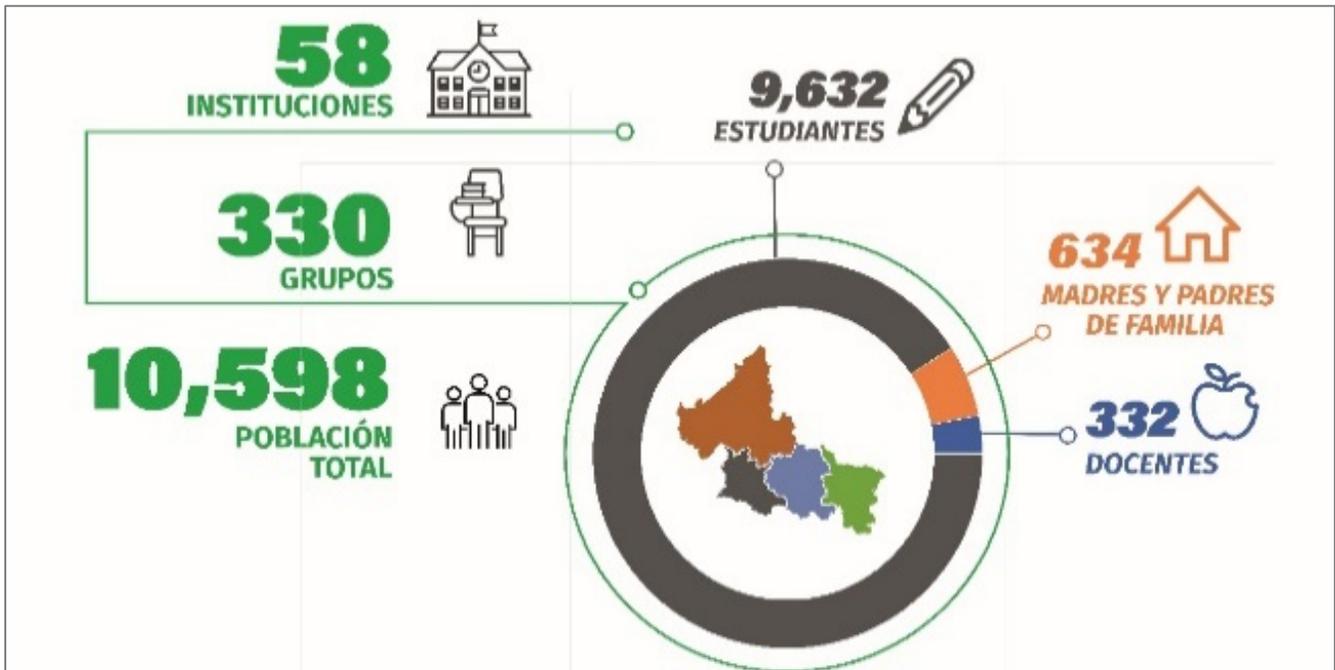
Resultados alcanzados de manera general del Programa de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana “Prevenimos Juntos” 2020:

	PÚBLICO EN GENERAL
Primer Trimestre	10,598
Segundo Trimestre	117,104
Tercer Trimestre	9,036
Cuarto Trimestre	729,268
Total Gral.	866,006



De los cuales:

- Platicas Presenciales de manera grupal: Total, General 10, 598 personas informadas. (58 Instituciones, 330 Grupos, 9,632 Alumnos, 634 Total de Padres y Madres, 332 Docentes).

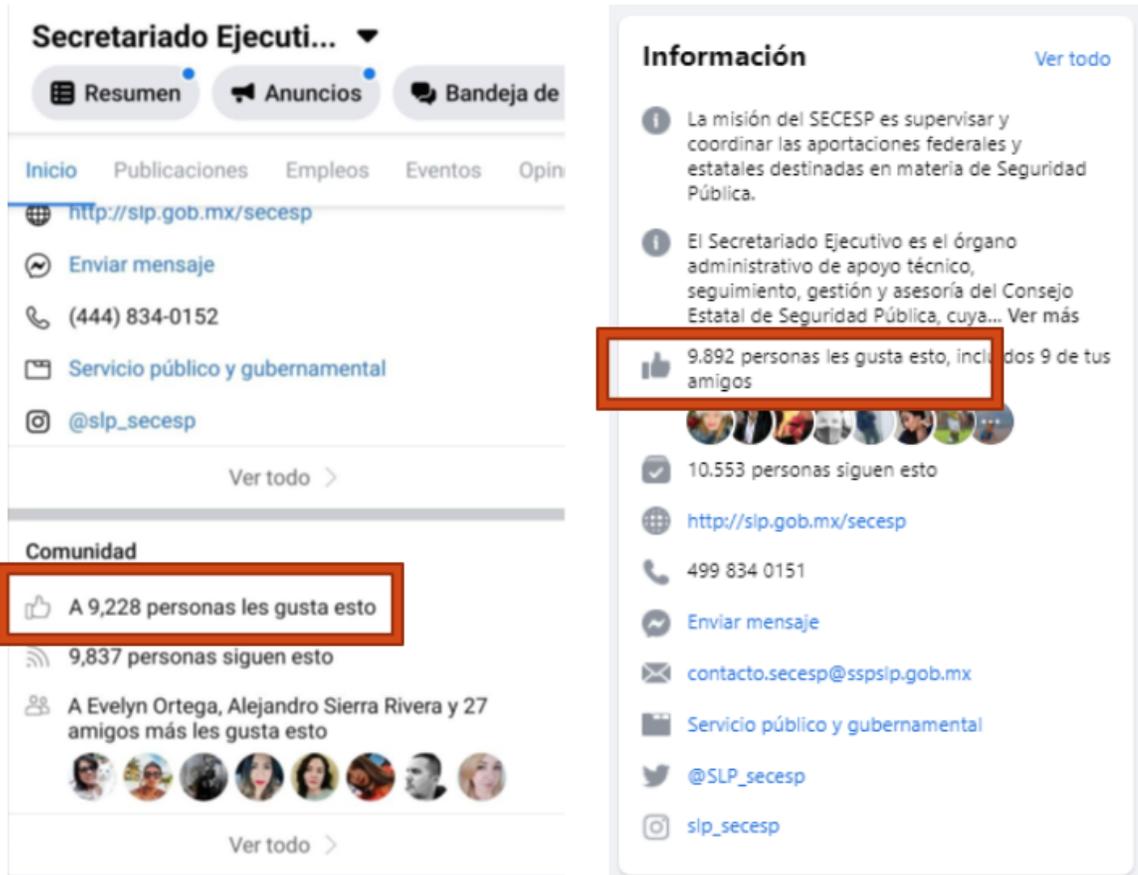


- Campaña virtual: concientización sobre el cibercrimen en tiempos de covid-19 desarrollada en abril y mayo 2020 con un alcance de 117104.
- En Conferencias Virtuales a través de plataformas Educativas fueron: la Producción 6 videos
 Proyectados en las plataformas de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE) y Escuelas Primarias de la Secretaria de Educación Pública de Gobierno del Estado con un alcance de 5000 alumnos mil alumnos de 14 planteles y dos extensiones de CECyTEs, proyectados de agosto a septiembre.
- En Campaña de comunicación del Riesgo como estrategia para la Prevención de Delitos Cibernéticos en Facebook, Instagram y WhatsApp. (Enfocada en fenómenos: sexting, grooming, cyberbullying y sus efectos negativos) Primera y 2da etapa.

ALCANCE TOTAL DE LAS CAMPAÑAS AGOSTO-NOVIEMBRE

CAMPAÑA	META	RESULTADO
GROOMING	200,000	278,243
FRAUDES CIBERNÉTICOS	200,000	220,147
SEXTING	200,000	231,947
TOTAL	600,000	730,337

SEGUIDORES Y ME GUSTA ANTES Y DESPUES DE LA CAMPAÑA



The screenshot shows the Facebook page for 'Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública'. The 'Comunidad' section shows 'A 9,228 personas les gusta esto' (highlighted with a red box) and '9,837 personas siguen esto'. The 'Información' section shows '9,892 personas les gusta esto, incluidos 9 de tus amigos' (highlighted with a red box) and '10,553 personas siguen esto'.

ME GUSTA: ANTES: 9,228
SEGUIDORES: ANTES: 9,837

DESPUÉS: 9,892
DESPUÉS: 10,553

- Campaña Prevención en Materia de Secuestro y Extorsión: Se realiza con un alcance y difusión en los 58 municipios del Estado a través de medios digitales como Facebook e Instagram con un alcance de 2057 personas.
- Pláticas virtuales que realizó el personal de Prevención a través de plataformas como zoom y google meet durante el último trimestre 2020: 16 pláticas (5 secundarias, 2 telesecundarias, 3 bachilleratos, 2 universidades y 4 diversas instituciones) 830 alumnos y 80 padres de familia.
- En seguimiento a los **Consejos Municipales de Seguridad Pública** de operación de manera mensual, con un total de 310 Sesiones y 517 Acuerdos tendientes a diseñar, supervisar y evaluar las estrategias conjuntas para lograr los objetivos de la seguridad pública.

De los cuales se dividen en:

Operativos	232
Preventivos	188
Administrativos	84
Capacitación	13
Total Gral.	517

- Concerniente a los Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana durante el año 2020, se brindó asesoría técnica a los 58 municipio del estado para dar continuidad a los comités ciudadanos que promueven la participación de la comunidad en acciones que contribuyan a disminuir las causas que originan la violencia fomentando la cultura de la paz, legalidad y respeto a los derechos humanos y sugerir medidas específicas para mejorar la función de las instituciones de seguridad.
- c) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos **¿Se llevó a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)?** Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
2	Curso – taller “Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal”	20
3	Curso – taller “Implementación de estrategias informativas para la	20

	prevención del consumo de drogas en población de 12 a 17 años de edad”	
	Total	20

- d) Principales problemáticas a las que se enfrentó el Centro de Prevención Social en la implementación de las metas convenidas en el marco del FASP 2020? ¿Cómo se resolvieron estas problemáticas?

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad a través del Área de Coordinación, implementó en el marco del Programa Nacional, el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana “Prevenimos Juntos”, focalizando la atención en un tema prioritario con la Campaña “Un Like por la Prevención”, cuyo objetivo es promover el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales entre estudiantes, madres, padres y maestros para prevenir los delitos cibernéticos y sus consecuencias. Con motivo de pandemia derivada del brote de coronavirus COVID-19, el 24 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Asimismo, entre otros aspectos, indica que se deberá evitar la asistencia a centros de trabajo de personas en condiciones vulnerables y suspender temporalmente las actividades que involucren la concentración física, tránsito o desplazamiento de personas, a partir de la entrada en vigor de ese acuerdo y hasta el 30 de abril del 2020; así como deberán instrumentarse planes que garanticen la continuidad de operaciones para el cumplimiento de sus funciones de las Instituciones.

Por su parte el Poder Ejecutivo del Estado, estableció para las dependencias y entidades que conforman la administración pública del Estado, diversas medidas preventivas para la mitigación y control de los riesgos que implica para la salud la enfermedad que provoca el virus SARSCoV2 (COVID-19), las cuales fueron divulgadas en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”, el 27 de marzo de 2020.

El citado Acuerdo estableció que las medidas de prevención son de carácter obligatorio para las dependencias y entidades que integran la administración pública del Estado, y que su vigencia legal sería a partir de su publicación en el medio de difusión oficial del Estado y hasta el día 19 de abril del año en curso, pudiéndose modificar este plazo bajo los términos que fijen las Secretaría de Salud Estatal y Federal, o las autoridades sanitarias competentes. Mismo que fue modificado en el mes de Mayo, dando pauta en los Municipios para realizar las suspensión de actividades no esenciales priorizando las medidas de prevención.

En observancia a los acuerdos antes referidos, los Ayuntamiento optaron por no realizar ningún tipo de sesión presencial sin suspender el servicio de seguridad a la ciudadanía acatando las medidas de prevención emitidas por Gobierno del Estado.

Por lo cual no fue posible realizar platicas presenciales de la campaña de prevención optando por hacer uso de las nuevas tecnologías y redes sociales para llevar el mensaje de prevención a la población en general y municipio del Estado. Por lo cual se implementó lo siguiente: Se realizaron capsulas informativas de temas de prevención para proyectarse en plataformas educativas de forma virtual en diversas instituciones educativas, así como la implementación de conferencias virtuales para público general.

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

- a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2020 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

En el periodo de enero a noviembre de 2020, se incorporaron 5 asesoras y asesores jurídicos de nuevo ingreso en cuanto a que se reemplazaron lugares que fueron vacantes; esto no implica aumento de personal.

- b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2020?

En el periodo que se rinde, el área de Asesoría Jurídica se brindaron atenciones a 9,061 (al 11 de diciembre de 2020) víctimas en todo el Estado en donde se tiene representación, sin embargo, los servicios proporcionados a víctimas directas e indirectas nuevas y de expedientes en proceso de años anteriores da un total de 35,745 Sin embargo, los servicios proporcionados a víctimas directas e indirectas nuevas y de expedientes en proceso de años anteriores da un total de 36,862 (al mes de octubre de 2020).

- c) ¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de las víctimas?

La demanda de usuarios se ha incrementado notablemente, debido a que cada asesor jurídico lleva aproximadamente 400 expedientes; al día se reportan 45 asuntos nuevos; audiencias penales aproximadamente 30 al día, donde al menos 6 son de usuarios que no contaban con representación jurídica, donde participan asesores jurídicos de la institución. En cuanto a los acompañamientos, en ocasiones no se logra realizarlos derivado de la cantidad de asuntos y a los usuarios se les atiende por cita, ya que la demanda de acompañamientos es alta y existen pocos asesores.

Actualmente, se han registrado 7,892 expedientes en todo el Estado, solamente en el 2020, en promedio a cada asesor le fueron asignados 164 expedientes nuevos, adicionales a los registrados y asignados en los años anteriores.

- d) ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo 2, Sección 1, Apartado 2.1.2 de este anexo.

En relación con la información que se reporta en el capítulo 2, Sección I, Apartado 2.1.2, no fueron concertados recursos para capacitación para Asesores Jurídicos aunado a que no se encuentra considerado un Programa de Capacitación, sin embargo, con la finalidad de contar con mecanismos eficientes de fortalecimiento en el desempeño eficiente de sus funciones públicas de cada uno de los asesores durante el periodo de enero a noviembre se han capacitado a un total de 34 Asesoras y Asesores Jurídicos en diversos temas con recursos propios y a través de participación por invitación interinstitucional de otras dependencias; sería importante poder contar con recursos para capacitación en este rubro, ya que la mayoría son por invitaciones y se nos dan pocos lugares, sería muy importante tener cursos dirigidos al perfil del asesor jurídico.

Rubro	Asesores capacitados	Capacitaciones recibidas	Mujeres	Hombres
Sistema de Justicia Penal	34	78	19	15
Víctimas	24	24	13	11
Atención en Salud	4	4	4	4
Género/Violencia	1	1	1	0
Derechos humanos	1	1	0	1
Otros (desarrollo humano, etc)	11	14	9	2

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

- a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
San Luis Potosí	0	0
Matehuala	0	0

Rioverde	0	0
Ciudad Valles	0	0
Tancanhuitz	0	0
Tamazunchale	0	0
Total	0	0

- b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2020
Centro Penitenciario de San Luis Potosí	13
Centro Penitenciario de Matehuala	0
Centro Penitenciario de Rioverde	2
Centro Penitenciario de Ciudad Valles	2
Centro Penitenciario de Tancanhuitz	1
Centro Penitenciario de Tamazunchale	0
TOTAL	18

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar por tipo de incidente.

²Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2020
1. Disturbio	0
2. Motín	0
3. Riña	2
4. Intento de suicidio	0
5. Suicidio	6
6. Defunciones	10
TOTAL	18

¹⁵ Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 2

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (Anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).
Sí, si cuenta.

- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro especializado del Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo con el cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso de equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica	Si	1	Funcionales
2. Unidad Mental	No	0	-
3. Unidad Dental	Si	1	Funcionales
Condiciones de Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios	Si	20	Funcionales
2. Regaderas	Si	24	Funcionales
3. Lavamanos	Si	25	Funcionales
4. Área de lavandería	Si	1	Funcional
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Dormitorios	Si	6	Funcionales
2. Comedor	Si	3	Funcionales
3. Cocina	Si	1	Funcional
4. Área de visita íntima	No	0	-
5. Área de visita legal	Si	2	Funcionales

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
6. Área de visita familiar	Si	3	Funcionales
7. Área para madres con hijos	No	0	-
Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Áreas educativas	Si	1	Funcional
2. Biblioteca	Si	1	Funcional
3. Salón de usos múltiples	Si	5	Funcionales
4. Salón de computo	Si	1	Funcional
5. Talleres	Si	3	Funcionales
6. Áreas de capacitación laboral	Si	3	Funcionales
7. Área deportiva	Si	1	Funcionales
Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Aduana y registro	Si	1	Funcionales
2. Áreas de revisión	Si	4	Funcionales
3. Cinturón de seguridad	Si	2	Funcionales
4. CCTV	Si	50	Funcionales
5. Arcos detectores	No	0	-
6. Torres de seguridad	Si	2	Funcionales

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 3

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una “x” la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En proceso de Acreditación	Sin Acreditación
San Luis Potosí				X
Matehuala				X
Rioverde			X	
Ciudad Valles		X		
Tancanhuitz			X	
Tamazunchale			X	
Total		1	3	2

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 1

Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.

- a) Describa el número de elementos operativos que aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones.

Institución/ Municipio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fiscalía General del Estado o Equivalente	3	17	132						9		6		167
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o Equivalente				16			9	157	130	176	32		520
Municipios		47	347	401	194	146	5	2		5	44	4	1,195

Nota: Existen también aproximadamente 125 elementos de la Secretaría de Seguridad que se les impartió el curso de manera presencial a través de los instructores certificados en el tema, mimos que se presentará como evidencia las constancias emitidas por la SSPE.

- b) Mencione el nombre de los municipios que este año se conectaron a Plataforma México y el número de usuarios con acceso al sistema para suministrar el Informe Policial Homologado (IPH).

Nombre del Municipio	Número de personas con acceso a Plataforma México	Número	Condiciones
Coxcatlán (En proceso)	En trámite		
Xilitla (En proceso)	En trámite		
Axtla de Terrazas (En proceso)	En trámite		

Nota: Durante el año se han realizado dos visitas de trabajo a cada uno de los municipios en mención y de igual manera se tienen oficios y minutas de trabajo que respaldan los trabajos realizados.

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 2

Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

- a) ¿Cuántas personas operadoras del servicio de emergencia y del servicio de denuncia anónima fueron capacitadas en el curso en línea introducción a la igualdad entre mujeres y hombres?
Fueron capacitadas 29 elementos.

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 3

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

- a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2020?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
71%	64%

- b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación, durante el año 2020?

Porcentaje de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2020			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
64.70%	59.92%	50.73%	50.73%

- c) Indicar la frecuencia utilizada por cada canal en cada uno de los sitios de repetición.

Nombre del Sitio	FRECUENCIA DE CANALES EN MHz															
	Canal 0		Canal 1		Canal 2		Canal 3		Canal 4		Canal 5		Canal 6		Canal 7	
	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx
1-EDSPE	384910	394910	384750	394750	384590	394590	384430	394430	384270	394270	384110	394110	383950	393950	383790	393790
	Canal 8		Canal 9		Canal 10		Canal 11		Canal 12		Canal 13		Canal 14		Canal 15	
	383620	393620	383430	393430	383240	393240	383050	393050	382860	392860	382670	392670	382480	392480	382290	392290
2-C4 SLP	Canal 0		Canal 1		Canal 2		Canal 3		Canal 4		Canal 5		Canal 6		Canal 7	
	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx
	384940	394940	384780	394780	384620	394620	384460	394460	384300	394300	384140	394140	383980	393980	383820	393820
	Canal 8		Canal 9		Canal 10		Canal 11		Canal 12		Canal 13		Canal 14		Canal 15	
383590	393590	383400	393400	383210	393210	383020	393020	382830	392830	382640	392640	382450	392450	382260	392260	
3-CABALLOS	Canal 0		Canal 1		Canal 2		Canal 3		Canal 4		Canal 5		Canal 6		Canal 7	

Nombre del Sitio	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx
	38230	392230	382420	392420	382610	392610	392800	392800	382990	392990	383180	393180	383370	393370	383560	393560
	Canal 8		Canal 9		Canal 10		Canal 11									
38300	39300	38319	39319	38338	39338	38357	39357									
Nombre del Sitio	Canal 0		Canal 1		Canal 2		Canal 3		Canal 4		Canal 5		Canal 6		Canal 7	
	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx
4-TIUTZEN	381130	391130	381280	391280	381430	391430	381580	391580	381730	391730	381880	391880	382030	392030	382180	392180
5-LA CRUZ	381100	391100	381250	391250	381400	391400	381550	391550	381700	391700	381850	391850	382000	392000	382150	392150
6-EL CHIVO	384960	394960	384600	394600	384440	394440	384280	394280	384120	394120	382940	392940	382750	392750	382560	392560
7- VALLES	384850	394850	384690	394690	384530	394530	384370	394370	384210	394210	384050	394050	383890	393890	383730	393730
8-HUIZACHE	384930	394930	384770	394770	384610	394610	384500	394500								
9- CRUZ DE ELORZA	384980	394980	384820	394820	384660	394660	384500	394500								
10- REAL DE CATORCE	381120	391120	381240	391240	381420	391420	381570	391570								
11- LA HERRADURA	381050	391050	381200	391200	381350	391350	381500	391500								
12- VENADO	381090	391090	381240	391240	381390	391390	381540	391540								
13- LA PALMA	381090	391090	381240	391240	381390	391390	381540	391540								
14- LAURELES	384840	394840	384680	394680	384520	394520	384360	394360								
15- REALEJO	381060	391060	381210	391210	381360	391360	381510	391510								
16- PAPAGAYOS	381050	391050	381200	391200	381350	391350	381500	391500								
17- TORTUGAS	381110	391110	381260	391260	381410	391410	381560	391560								

d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020.

Fue solicitado presupuesto para mantenimiento el cual no fue autorizado.

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 4

Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización.

a) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad y efectividad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2020?

Mes	Disponibilidad	Efectividad
Enero	97.11	96
Febrero	97.11	94
Marzo	97.11	93
Abril	97.11	93
Mayo	97.11	98
Junio	98.07	97
Julio	98.07	95
Agosto	98.07	96

Septiembre	98.07	96
Octubre	99.03	94
Noviembre	99.03	95
Diciembre	99.03	96

- b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2020, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

I. Recursos del FASP.

Instaladas en 2020		En Operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

II. Recursos Propios

Instaladas en 2020		En Operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

- c) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de video vigilancia. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020. No se realizaron, toda vez que los mantenimientos preventivos y correctivos se realizaron por el personal de la propia Secretaría de Seguridad Pública.

Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).

Sección 1

Subprograma de Registro Público Vehicular.

- a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2020? Explicar diferencias de lo convenido.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
20,000	1,237

- b) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se pusieron en operación durante el año 2020? Explicar diferencias respecto a lo convenido.

Número de Módulos de Verificación y colocación de constancias Puestas en Operación	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
0	0

- c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2020? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de puntos de monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
5	0

La diferencia presentada respecto a lo convenido, se debe a que el trámite administrativo de adquisición de los insumos necesarios para poner en operación los Arcos RFID, se encuentra en proceso de licitación, mismo que se vio retrasado con motivo de las medidas preventivas puestas en marcha por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, respecto a la pandemia presentada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19). Dicho proceso se encuentra en la última fase, por lo que se estima concluirlo antes de la finalización del presente ejercicio fiscal.

Seguimiento y Evaluación de los Programas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020, en materia de Seguimiento y Evaluación de los Programas y Subprogramas (SyE) del FASP en la entidad?**

Se llevó a cabo la contratación de 11 personas que se encuentran en el Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se contrató a la Consultoría Externa que realizó la Evaluación Integral y la Encuesta Institucional, además de llevarse a cabo la adquisición de equipo tecnológico para personal de Evaluación y Seguimiento.

- b) **¿Cuáles son los principales logros alcanzados con la implementación de esas acciones? Especificar logros por cada acción.**

Contratación de personal: a través del personal especializado se llevan a cabo acciones de seguimiento, de acuerdo a un cronograma establecido, dividiéndose estas tareas en seguimiento a las Obras de Infraestructura, elaboración y envío de reportes físico-financieros al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Finanzas del Estado, seguimiento al cumplimiento de las metas de profesionalización, y coordinación para la elaboración del presente Informe Anual de Evaluación.

Elaboración de la Encuesta Institucional y el presente Informe Anual de Evaluación: se contrató a la empresa evaluadora para la realización de dichos instrumentos de evaluación, mismos que se están desarrollando de acuerdo con los LGE del FASP 2020.

Adquisición de equipo tecnológico: se apoya a las instituciones beneficiarias con la elaboración de anteproyectos y proyectos para la presentación de expediente técnico al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de recibir el recurso para la infraestructura necesaria, así mismo, se les da seguimiento a los proyectos aprobados, desde su procedimiento de contratación, hasta su conclusión.

Apartado III

Resultados - Productos

Capítulo 2

Resultados del FASP 2020 en San Luis Potosí.

Sección 2

Avance físico - financiero de los PPN.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

Avance físico- financiero de los PPN.

A continuación, se presenta la estructura financiera general relativa a los PPN y Subprogramas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), la información incluida corresponde a la fecha de corte del 31 de diciembre de 2020 y se conforma por los montos convenidos, modificados, comprometidos, devengados y pagados de los recursos del FASP, que fueron asignados en la entidad federativa. Los datos financieros se integraron tomando como referencia la información programática presupuestal proporcionada por la Coordinación de Planeación, Seguimiento y Evaluación del FASP, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

Aportación Federal de los recursos del Financiamiento Conjunto del FASP en el estado de San Luis Potosí.– 2020.
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Avance Físico Financiero del FASP 2020 - Estado de San Luis Potosí.*

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽³⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal.					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
A. Modelo Nacional de Policía	0	0	0	0	0
B. Dignificación Policial	0	0	0	0	0
C. Justicia Cívica	0	0	0	0	0
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	1141774.52	1141774.52	0	0	1141774.52
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	9800232.2	7962232.2	1034800	0	6927414.56
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	55011350.25	55830899.25	3413513.14	1913927.48	50461502.85
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	31500000	33388199.84	3931051.84	239	29456909
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	281542.48	281542.48	0	149500.8	131539.27
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	341355	341355	0	150092.4	189774.03
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	408230.74	408230.74	0	111986.4	295997.63
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	16733606.33	17042949.45	5320150.32	1971.94	11691672.04
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	841106.72	841106.72	833514.97	0	0
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	0	0	0	0	0
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0	0	0	0	0
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0	0	0	0	0
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	6021200	6359200	1332999.35	2137300	2871339.9
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	875000	875000	449268	0	414197.5

⁽³⁾ La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ^(B)	Comprometido	Devengado	Pagado
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0	0	0	0	0
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	11681626.2	10164534.24	0	0	10163009.94
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	5779419.78	5779419.78	1500000	0	4276199.59
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	2150000	2150000	1380400	0	750000
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	9935047	9935047	9910535.41	0	0
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
A. Registro Público Vehicular.	2500000	2500000	1496400	0	997600
Subtotal	155001491.2	155001491.2	30602633.03	4465018.02	119768930.8
Aportación Estatal.					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
A. Modelo Nacional de Policía	0	0	0	0	0
B. Dignificación Policial	0	0	0	0	0
C. Justicia Cívica	0	0	0	0	0
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	17858225.48	17858225.48	4292382.06	0	12796377.93
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	581160	581160	0	0	581160
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	0	1508000	0	0	1507669.86
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0	0	0	0	0
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0	0	0	0	0
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	4352563.5	4352563.5	1084088.18	67636.58	3196254.85
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	0	0	0	0	0
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	223448.48	223448.48	0	8054.69	215317.44
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0	0	0	0	0
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	16587760.73	16001526.93	3489217.94	83298.06	12420730.14
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	5408770.82	4719296.82	737837.46	44406.61	3295772.43
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	500000	250000	0	0	248081.89
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	460000	460000	439999.99	0	0
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	1180000	1180000	0	0	1177400
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0	0	0	0	0
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	2433756.97	2234016.97	395479.83	8470.05	1656704.81
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	1707236.4	1707236.4	0	0	1707236.36
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	800000	800000	0	0	799900
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0	0	0	0	0

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ^(B)	Comprometido	Devengado	Pagado
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
A. Registro Público Vehicular.	1259625.6	1259625.6	0	0	1243831.68
Subtotal	53352547.98	53135100.18	10439005.46	211865.99	40846437.39
Financiamiento conjunto.					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
A. Modelo Nacional de Policía	0	0	0	0	0
B. Dignificación Policial	0	0	0	0	0
C. Justicia Cívica	0	0	0	0	0
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	19000000	19000000	4292382.06	0	13938152.45
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	10381392.2	8543392.2	1034800	0	7508574.56
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	55011350.25	57338899.25	3413513.14	1913927.48	51969172.71
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	31500000	33388199.84	3931051.84	239	29456909
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	281542.48	281542.48	0	149500.8	131539.27
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	4693918.5	4693918.5	1084088.18	217728.98	3386028.88
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	408230.74	408230.74	0	111986.4	295997.63
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	16957054.81	17266397.93	5320150.32	10026.63	11906989.48
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	841106.72	841106.72	833514.97	0	0
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	16587760.73	16001526.93	3489217.94	83298.06	12420730.14
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	5408770.82	4719296.82	737837.46	44406.61	3295772.43
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	500000	250000	0	0	248081.89
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	6481200	6819200	1772999.34	2137300	2871339.9
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	2055000	2055000	449268	0	1591597.5
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0	0	0	0	0
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	14115383.17	12398551.21	395479.83	8470.05	11819714.75
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	7486656.18	7486656.18	1500000	0	5983435.95
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	2950000	2950000	1380400	0	1549900
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	9935047	9935047	9910535.41	0	0
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
A. Registro Público Vehicular.	3759625.6	3759625.6	1496400	0	2241431.68
Subtotal	208354039.2	208136591.4	41041638.49	4676884.01	160615368.2
Total	208354039.2	208136591.4	41041638.49	4676884.01	160615368.2

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁴⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal hacia municipios.					
VIII. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
D. Modelo Nacional de Policía	0	0	0	0	0
E. Dignificación Policial	0	0	0	0	0
F. Justicia Cívica	0	0	0	0	0
IX. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
C. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0	0	0	0	0
D. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	800000	177500	63750	0	113750
X. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
H. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	4500000	5122500	622327.04	0	4499080.4
I. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0	0	0	0	0
J. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0	0	0	0	0
K. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	0	0	0	0	0
L. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	0	0	0	0	0
M. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0	0	0	0	0
N. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0	0	0	0	0
XI. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
D. Acceso a la Justicia para Mujeres	0	0	0	0	0
E. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0	0	0	0	0
F. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0	0	0	0	0
XII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
D. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0	0	0	0	0
E. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0	0	0	0	0
F. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0	0	0	0	0
XIII. Sistema Nacional de Información					
E. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	0	0	0	0	0
F. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	4279419.78	4279419.78	0	0	4279419.75
G. Red Nacional de Radiocomunicación.	750000	750000	0	0	750000
H. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	28420953	28420953	17814732.44	0	10595852.96
XIV. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
B. Registro Público Vehicular.	0	0	0	0	0
Subtotal	38750372.78	38750372.78	18500809.48	0	20238103.11
Aportación Estatal hacia municipios.					
J. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
D. Modelo Nacional de Policía	0	0	0	0	0
E. Dignificación Policial	0	0	0	0	0
F. Justicia Cívica	0	0	0	0	0
IV. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
H. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0	0	0	0	0

(4) La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas		Convenido	Modificado ⁽⁴⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
I.	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	0	0	0	0	0
V. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
C.	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	0	0	0	0	0
D.	Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0	0	0	0	0
J.	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0	0	0	0	0
K.	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0	0	0	0	0
L.	Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	0	0	0	0	0
M.	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0	0	0	0	0
N.	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0	0	0	0	0
V. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.						
D.	Acceso a la Justicia para Mujeres	0	0	0	0	0
E.	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0	0	0	0	0
F.	Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0	0	0	0	0
VI. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						
D.	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0	0	0	0	0
E.	Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0	0	0	0	0
F.	Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0	0	0	0	0
VII. Sistema Nacional de Información						
E.	Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	0	0	0	0	0
F.	Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	0	0	0	0	0
G.	Red Nacional de Radiocomunicación.	0	0	0	0	0
H.	Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0	0	0	0	0
VIII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
B.	Registro Público Vehicular.	0	0	0	0	0
Subtotal		0	0	0	0	0
Financiamiento conjunto hacia municipios.						
VIII. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
D.	Modelo Nacional de Policía	0	0	0	0	0
E.	Dignificación Policial	0	0	0	0	0
F.	Justicia Cívica	0	0	0	0	0
IX. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
C.	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0	0	0	0	0
D.	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	800000	177500	63750	0	113750
X. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
H.	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	4500000	5122500	622327.04	0	4499080.4
I.	Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0	0	0	0	0
J.	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0	0	0	0	0

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁴⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
K. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0	0	0	0	0
L. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	0	0	0	0	0
M. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0	0	0	0	0
N. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0	0	0	0	0
XI. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
D. Acceso a la Justicia para Mujeres	0	0	0	0	0
E. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0	0	0	0	0
F. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0	0	0	0	0
XII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
D. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0	0	0	0	0
E. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0	0	0	0	0
F. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0	0	0	0	0
XIII. Sistema Nacional de Información					
E. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	0	0	0	0	0
F. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	4279419.78	4279419.78	0	0	4279419.75
G. Red Nacional de Radiocomunicación.	750000	750000	0	0	750000
H. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	28420953	28420953	17814732.44	0	10595852.96
XIV. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
B. Registro Público Vehicular.	0	0	0	0	0
Subtotal	38750372.78	38750372.78	18500809.48	0	20238103.11
Total	38750372.78	38750372.78	18500809.48	0	20238103.11

Aportación Federal.

Seguimiento y Evaluación de los Programas

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁵⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Seguimiento y Evaluación de los Programas	0	0	0	0	0

Aportación Estatal.

Seguimiento y Evaluación de los Programas

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁶⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Seguimiento y Evaluación de los Programas	4773011.22	4990459.02	1059123.36	12716.85	3873685.02
Subtotal	58125559.2	58125559.2	11498128.82	224582.84	44720122.41

Financiamiento Conjunto.

Seguimiento y Evaluación de los Programas

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽⁷⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Seguimiento y Evaluación de los Programas	4773011.22	4990459.02	1059123.36	12716.85	3873685.02
Subtotal	213127050.4	213127050.4	42100761.85	4689600.86	164489053.2

(5) La columna de "Modificado" corresponde a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

(6) La columna de "Modificado" corresponde a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

(7) La columna de "Modificado" corresponde a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Apartado III Resultados - Productos

Capítulo 3

Análisis de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

Análisis de los indicadores de la MIR 2020.

Se realizó el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión incluidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), con lo cual se registró el avance del grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los programas, de manera que se observó que el indicador de Fin, consistente en la tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes, **correspondió a 1,598 delitos p/100,000** lo que representó una variación en la meta convenida (1,347) de 251 delito, esto representó una disminución considerable de delitos con relación a 2019 que fue de 488 delitos p/100 mil hab., sin embargo, la meta del indicador no se logró alcanzar en el periodo 2020, aspecto que indica que se cometieron más delitos de los que se programaron en la meta.

Sobre el indicadores de avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP en 2020, correspondió al 86.4% lo que significa que se 13.6% de las metas programadas en el indicador de propósito no se lograron. En este aspecto influyó entre otros aspectos, las condiciones que estableció la pandemia del COVID-19, que no permitieron el cumplimiento de la meta a cabalidad.

El indicador de nivel de componente correspondió al porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza, lo que representó 4,152 elementos, siendo la meta a alcanzar 5,516. En cuanto al indicador de actividades, se tomó la aplicación de los recursos del FASP en el ejercicio fiscal correspondió a \$144,472,052.00, siendo la meta a \$193,751,864.00.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Indicadores						
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador
Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T por 100,000/ Población de la entidad)	Fin	Anual	Tasa	Estratégico	Eficacia
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP en el ejercicio fiscal	Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP/ Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal)*100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia
Porcentaje del Estado de Fuerza estatal con evaluación vigentes de control de confianza respecto al estado de fuerza de las instituciones de seguridad publica en la entidad federativa	Elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza/estado de fuerza en la entidad de acuerdo con el RNPSP en la entidad federativa	Componente	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia
Aplicación del Recurso del FASP	Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal/monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de SLP. (2020). *Matriz de Indicadores de Resultados - MIR FASP 2020. San Luis Potosí, SLP.*

Meta y Avance al periodo					
		Avance de los indicadores			
Nombre del Indicador	Meta programada	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	METAS ANUALES 1,347	-	-	-	1,598
Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP en el ejercicio fiscal	METAS SEMESTRALES 1Semetre(50%) 2Semetre(7,854)	-	-	-	1,199
Porcentaje del Estado de Fuerza estatal con evaluación vigentes de control de confianza respecto al estado de fuerza de las instituciones de seguridad publica en la entidad federativa	METAS SEMESTRALES 1s (51%) 2s(6,329)	-	-	-	4,152
Aplicación del Recurso del FASP	METAS TRIMESTRALES 1T (%) 2T (50%) 3T (75%) 4T (178,751,864)	-	-	-	\$144,472,052

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de SLP. (2020). *Matriz de Indicadores de Resultados - MIR FASP 2020. San Luis Potosí, SLP.*

Apartado IV Evolución de la cobertura

Capítulo 4

Análisis de la cobertura poblacional y territorial

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

Análisis de la cobertura poblacional y territorial.

El estado de San Luis Potosí cuenta con una población de 2,822,255 habitantes de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, lo que representa el 2.2% de la población nacional. El parque habitacional de la entidad corresponde a 774,658 viviendas particulares habitadas (2.2% del total nacional), esto es 3.64 habitantes por vivienda.

Considerando que los beneficiarios de las acciones programáticas en materia de seguridad pública, directa o indirectamente alcanza a toda la población en la entidad, se establece que la cobertura de los programas pertenecientes al FASP corresponde a la población total en el estado, siendo esta la población o área de enfoque potencial que se compone de 2,822,255 habitantes, en este sentido, se entiende como área de enfoque/objetivo, a los diversos beneficiarios directos de los programas de prioridad nacional.

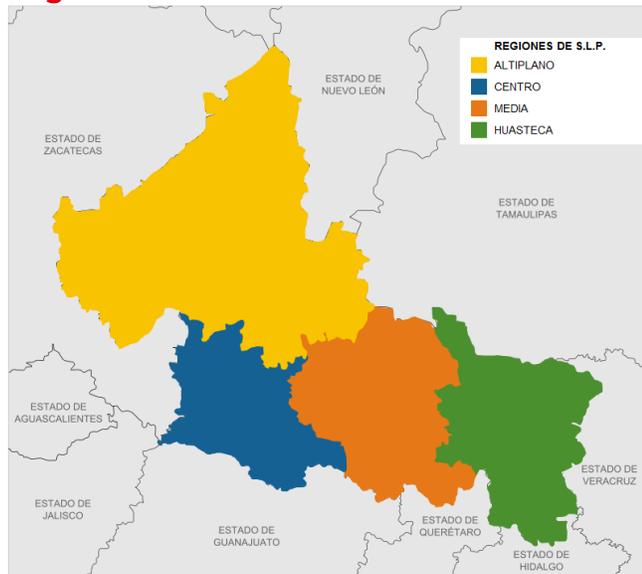
De acuerdo con el análisis realizado a los programas de Prioridad Nacional del FASP en 2020, para el estado de San Luis Potosí, se registró que en los documentos institucionales no se encuentran definidas las poblaciones potencial y objetivo, así como la población atendida a la que van dirigidas las acciones programáticas, esto supone que, a nivel potencial, la población corresponde a todos los habitantes del estado, sin embargo, el Fondo cuenta con programas prioritarios dirigidos a poblaciones particulares y específicas que no se encuentran cuantificadas, por citar un ejemplo, algunas actividades de prevención de la violencia y la delincuencia están enfocadas a población escolar y padres de familia en los niveles de primaria hasta universidad, sin embargo, no se dispone de un método de cuantificación de la población potencial y objetivo, aspecto que permitiría dimensionar su cobertura.

Sobre los programas y subprogramas relacionados al equipamiento, los beneficiarios directos son el personal operativo que recibió uniformes, armas o vehículos, etc., en el caso de profesionalización, los elementos que recibieron los cursos de formación, etc. estos aspectos no se encuentran definidos como tal, sino solamente con una meta programática, de ahí que sea ideal que el Fondo y sus programas y subprogramas integren un apartado con dichas definiciones y cuenten con los mecanismos de Diseño (definición del problema, selección de alternativas, diagnóstico y definición de poblaciones potencial, objetivo y atendida) de acuerdo con lo que establece la Metodología del Marco Lógico.

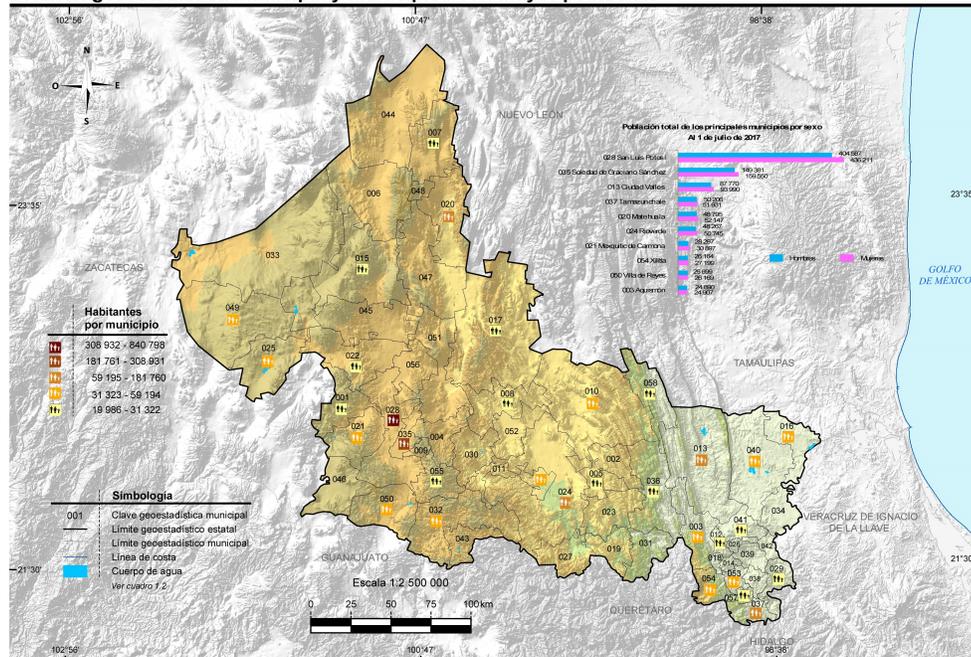
Datos sociodemográficos básicos de la entidad.

Indicadores sociodemográficos de San Luis Potosí	Datos
Población total (personas)	2,822,255
Total de viviendas particulares habitadas (viviendas)	774,658
Municipios	58
Regiones	4

Regiones del Estado de San Luis Potosí



División geostatística municipal y municipios con mayor población



Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este anuario corresponden al Marco Geostatístico del INEGI.
 Fuente: Mapa - INEGI. Marco Geostatístico, febrero 2018.
 Gráfica - CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2050. www.gob.mx/iconapo (21 de mayo de 2018).

Distribución de la población por edad en la entidad.

Edad	Total	Edad	Total	Edad	Total	Edad	Total
Total	2 822 255	26 años	44 510	53 años	28 698	80 años	9 116
00 años	42 345	27 años	43 652	54 años	29 458	81 años	5 091
01 años	43 962	28 años	44 427	55 años	28 370	82 años	6 279
02 años	46 327	29 años	40 944	56 años	27 206	83 años	5 950
03 años	48 491	30 años	50 039	57 años	22 418	84 años	5 816
04 años	49 806	31 años	34 358	58 años	24 403	85 años	5 330
05 años	49 460	32 años	42 861	59 años	23 369	86 años	4 446
06 años	47 483	33 años	39 117	60 años	29 372	87 años	3 466
07 años	48 099	34 años	37 913	61 años	16 834	88 años	2 935
08 años	49 797	35 años	41 825	62 años	21 896	89 años	2 750
09 años	47 888	36 años	39 713	63 años	20 319	90 años	2 757
10 años	51 740	37 años	35 379	64 años	19 214	91 años	1 306
11 años	48 495	38 años	40 018	65 años	21 468	92 años	1 600
12 años	51 805	39 años	35 034	66 años	15 647	93 años	1 345
13 años	50 027	40 años	45 257	67 años	15 151	94 años	1 044
14 años	50 713	41 años	28 443	68 años	16 725	95 años	903
15 años	52 511	42 años	40 726	69 años	13 245	96 años	754
16 años	49 164	43 años	34 548	70 años	16 595	97 años	534
17 años	51 810	44 años	31 200	71 años	10 137	98 años	398
18 años	53 293	45 años	39 961	72 años	13 717	99 años	306
19 años	47 019	46 años	32 460	73 años	11 425	100 años y más	460
20 años	52 009	47 años	32 542	74 años	11 283	No especificado	1 942
21 años	42 816	48 años	33 333	75 años	11 549		
22 años	46 941	49 años	31 157	76 años	9 842		
23 años	45 185	50 años	39 050	77 años	8 152		
24 años	45 178	51 años	24 188	78 años	9 018		
25 años	47 431	52 años	32 342	79 años	7 424		

La población a nivel municipal se encuentra altamente concentrada en el municipio de San Luis Potosí con 911,908 habitantes que equivale al 32% del total poblacional en la entidad, seguido del municipio de Soledad Graciano que concentra 332,072 habitantes y Ciudad Valles con 179,371 habitantes.

Municipio	Población	%
001 Ahualulco	18 974	1%
002 Alaquines	7 785	0%
003 Aquismón	48 359	2%
004 Armadillo de los Infante	4 013	0%
053 Axtla de Terrazas	32 544	1%
005 Cárdenas	18 317	1%
006 Catorce	9 579	0%
007 Cedral	19 840	1%
008 Cerritos	22 075	1%
009 Cerro de San Pedro	5 050	0%
015 Charcas	21 814	1%
010 Ciudad del Maíz	30 320	1%
011 Ciudad Fernández	48 106	2%
013 Ciudad Valles	179 371	6%
014 Coxcatlán	15 660	1%
016 Ebano	40 899	1%
058 El Naranjo	20 959	1%
017 Guadalcázar	25 119	1%
018 Huehuetlán	15 334	1%
019 Lagunillas	5 453	0%
020 Matehuala	102 199	4%
057 Matlapa	28 996	1%
021 Mexquitic de Carmona	58 469	2%
022 Moctezuma	19 036	1%
023 Rayón	15 301	1%
024 Rioverde	97 943	3%
025 Salinas	31 107	1%
026 San Antonio	9 382	0%
027 San Ciro de Acosta	10 215	0%
028 San Luis Potosí	911 908	32%
029 San Martín Chalchicuautla	18 468	1%
030 San Nicolás Tolentino	4 779	0%
034 San Vicente Tancuayalab	14 945	1%
031 Santa Catarina	12 163	0%
032 Santa María del Río	39 880	1%
033 Santo Domingo	10 785	0%
035 Soledad de Graciano Sánchez	332 072	12%
036 Tamasopo	29 184	1%
037 Tamazunchale	95 037	3%
038 Tampacán	14 348	1%
039 Tampamolón Corona	13 603	0%
040 Tamuín	36 968	1%
012 Tancanhuitz	20 300	1%
041 Tanlajás	18 208	1%
042 Tanquián de Escobedo	13 448	0%
043 Tierra Nueva	7 966	0%
044 Vanegas	7 557	0%
045 Venado	14 188	1%
056 Villa de Arista	17 258	1%
046 Villa de Arriaga	18 206	1%
047 Villa de Guadalupe	9 277	0%
048 Villa de la Paz	5 298	0%
049 Villa de Ramos	38 389	1%
050 Villa de Reyes	52 912	2%
051 Villa Hidalgo	15 458	1%
052 Villa Juárez	10 304	0%
054 Xilitla	49 741	2%
055 Zaragoza	27 386	1%

Apartado IV Evolución de la cobertura

Capítulo 5

Percepción institucional

Principales hallazgos de la Encuesta Institucional 2020.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

Percepción Institucional.

La Encuesta Institucional tiene como objetivo central, conocer la percepción de los elementos operativos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia en el Estado de San Luis Potosí, mediante un instrumento de medición sobre la ejecución de los Programas, respecto a los temas de capacitación, evaluación policial y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades y aspectos asociados con la aplicación de los recursos del FASP.

La Encuesta Institucional 2020 permite conocer el efecto de las acciones desarrolladas a partir de cada eje estratégico de acuerdo con la percepción del personal operativo entrevistado en los siguientes temas: Profesionalización, capacitación, evaluación, equipamiento, uso de tecnología, condiciones laborales, hábitos en el trabajo, problemas en el trabajo, entre otros.

En ese sentido, la Entidad Federativa da cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos generales de Evaluación del FASP 2020, en los cuales se establecen los criterios para la ejecución del presente ejercicio evaluativo.

Hallazgos de la Encuestas Institucional 2020.

Perfil del personal operativo

La muestra en la entidad fue distribuida en el 68% de los casos a elementos de prevención, reacción o de investigación (Policías Estatales), mientras que 16% fueron custodios (vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario) y 16% de elementos pertenecientes a la Policía Ministerial o equivalente.

De acuerdo con la distribución muestral, se obtuvo de manera aleatoria que el sexo femenino correspondió al 14% y 86% al sexo masculino. Las edades de mayor frecuencia de respuesta fueron el rango de 42 a 53 años (43%), seguido de 30 a 41 años (32%), los elementos más jóvenes obtuvieron (18 a 29 años) 18%, junto a los de mayor rango de edad (mayores de 54 años) que desarrollaron 7% de la muestra. De manera que, se puede observar que el estado de fuerza en la entidad se concentra entre los 30 y 53 años predominantemente.

58% que afirmó estar casado, seguido de unión libre con 16% y soltero con 17%, mientras que 9% es divorciado, lo anterior, de acuerdo con la situación personal de los elementos operativos en la entidad. En cuanto a la escolaridad de mayor frecuencia en las corporaciones fue preparatoria o bachillerato de acuerdo con el 61% de las menciones.

En el 29% de los casos, los elementos afirmaron que el tiempo que tienen laborando en la corporación corresponde de menos de 2 a 5 años de antigüedad, mientras que el 21% tiene entre 6 y 10 años trabajando en su corporación, el 15% tiene entre 11 y 20 años, mientras que 45% dijo tener entre 16 y 30 años trabajando en la institución, en menor proporción (1%) cuentan con más de 30 años de antigüedad.

Aspectos socioeconómicos

Según el 8% de los elementos entrevistados, el sueldo mensual bruto que ingresan es menor de \$8,000, el 51% de las menciones correspondieron a sueldos mensuales brutos entre \$8,001 y \$16,000, mientras que 41% dijo que ingresa mensualmente más de \$16,000. De acuerdo con el 22% de los casos, los elementos cuentan con 1 a 2 dependientes del ingreso, mientras que la mayor frecuencia de respuesta fue de 53% para el rango de 3 a 4 dependientes, por otra parte, 21% dijo tener entre 5 a 6 personas; 4% dijo tener entre 7 y 10 personas dependientes del ingreso mensual.

El 12% de los casos afirma que dispone de otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales, de los cuales, 55% afirma que dicho ingreso se encuentra entre \$1,000 y \$5,000 pesos mensuales, 24% dijo que asciende a menos de \$1,000 pesos por mes, el 19% de las menciones, correspondieron en que el ingreso adicional fue entre los \$5,001 y \$15,000; en menor proporción (2%) afirmaron ingresar entre \$15,001 y \$25,000.

Profesionalización

Con relación a la percepción del Servicio Profesional de Carrera (SPC), esta correspondió con el 38% de los entrevistados que dijeron que su institución cuenta con el SPC, mientras que 28% dijo que no cuenta y 34% no sabe al respecto del SPC. 87% de los elementos mencionaron que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de los cuales, 98% mencionaron que cuentan con Clave Única de Identificación Personal (CUIP), así mismo, 91% de los entrevistados tienen Certificado Único Policial (CUP).

Las vacaciones fue la prestación que más se percibe con 99% de las menciones, seguido de 98% para el aguinaldo, Seguro de Vida y Servicio Médico (IMSS/ISSSTE) con 96% y 93% respectivamente; así mismo, los días de permiso con 92%, en buena proporción se percibe el el Seguro de Gastos Médicos Mayores (84%), siendo estas las prestaciones con mayor cobertura en los elementos, sin embargo, se observó que otras 9 prestaciones obtuvieron menciones entre el 30% y e 56%, lo que permite identificar que los elementos en la entidad perciben y conocen un amplio grupo de prestaciones.

Capacitación

Dese su ingreso a la corporación, el 96% de los entrevistados incluidos en la muestra ha recibido capacitación , principalmente de formación inicial (97%), seguido de formación continua (77%), en mayor proporción se han recibido entre 1 y 3 cursos en el último año, de acuerdo con el 51% de las menciones, en contra parte, 39% dijo no haber recibido ningún curso en el último año.

Evaluación policial

La última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza al 78% fue entre 2020 y 2018, mientras que 27% recibió en 2017 y 4% dijo que en 2016, adicionalmente 6% mencionó que recibió dicha evaluación hace más de 4 años y 3% afirmó que nunca ha recibido los exámenes de control de confianza. Sobre aquellos elementos que fueron evaluados en control de confianza, el aspecto que mejor calificación obtuvo con relación a la evaluación, fue las instalaciones con 3.3 de promedio (en escala del 1 al 5 donde 5 es excelente y 1 pésimo), mientras que el tiempo empleado fue el aspecto con menor valoración (2.9). A nivel general, cuatro de los cinco aspecto evaluados, obtuvieron calificaciones

promedio por encima de 3 (en la escala de al 1 al 5). 77% de los entrevistados considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones, 15% consideró que no y 8% que no sabe al respecto. 24% dijo conocer el resultado de dicha evaluación.

El examen toxicológico fue aplicado de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación al 53% de los entrevistados, en ese aspecto, 71% de los elementos consideran que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública. Sobre la evaluación de competencias básicas de la función, ésta fue aplicada al 78% de la muestra, de los cuales, 45% dijo conocer su resultado. De acuerdo con el 35% de los entrevistados, les fue aplicada la evaluación del desempeño o desempeño académico, de los cuales 46% conoció su resultado.

Equipamiento

Sobre los equipamientos que fueron entregados y recibidos en el último año, las municiones (62%), la arma corta (60%) y los cargadores (57%), fueron los que se recibieron en mayor proporción, seguido de arma larga (55%), camisa/camisola (53%) y pantalón (53%), así como el calzado (52%). Los equipamientos entregados que recibieron mayor proporción de calificaciones negativas en materia de calidad (mala / regular), fueron el pantalón (26%), las municiones (25%), los cargadores (24%), camisa / camisola (24%), finalmente el equipo de radiocomunicación y el calzado con 24% y 23% respectivamente. 75% de los elementos afirman que no cuentan con el equipamiento necesario para realizar las funciones de primer respondiente, mientras que 20% dijo que sí y 5% no sabe. En cuanto al uso y operación de tecnologías de información y comunicación, se registró que la tecnología que más se domina es de radiocomunicación (91%), seguido del correo electrónico (76%), manejo de internet (75%), la computadora y redes sociales (74% respectivamente) y teléfono inteligente (71%).

Uso de tecnología

La fase de entrega /recepción al ministerio público, es el proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2020 que 41% de los elementos considera como la más difícil, seguido del llenado (36%) y la captura (23%). La percepción general del IPH fue buena en el 52% de los casos, mientras que 38% consideró que fue regular y 5% mala, por otra parte, 4% dijo no tiene percepción al respecto. 55% de los casos, afirmaron sentirse regularmente capaces de llenar el IPH 2020, mientras que 11% dijo sentirse poco capacitado y 5% nada capacitado, el 29% mencionó que se siente muy capacitado.

La herramienta más cotidiana para escribir reportes e informes de trabajo, fue la computadora en el 41% de los casos, mientras que 5% dijo que es la tablet / teléfono inteligente, el 45% de elementos lo hace a mano. De manera que 49% utiliza herramientas tecnológicas en el llenado de informes oficiales. La capacitación (97%) es el elemento que los usuarios del IPH consideran más adecuado para el llenado, seguido de una guía de llenado y tiempo suficiente para el llenado (86%). En el desempeño de su trabajo, 46% ha solicitado información al Sistema Único de Información Criminal (SUIC), mientras que 45% dijo que no ha solicitado información.

A nivel general, 63% de los elementos, consideraron que no cuentan con el equipo necesario para consultar el SUIC en su área de trabajo. Por otra parte, los métodos de identificación con que disponen las corporaciones, en mayor medida, se encuentra la Clave Única de Identificación Personal (CUIP) (88%),

seguida de identificación con fotografía (70%), mientras que huellas dactilares (66%) y registro de voz (62%) recibieron menor proporción en las menciones.

Infraestructura

El estado físico actual de las instalaciones donde operan los elementos, son consideradas como excelentes, buenas y muy buenas por el 35% de los usuarios, mientras que 44% dijo que considera que se encuentran en regulares condiciones y 21% en malas condiciones. 20% cree que existieron durante 2020 , mejoras en las instalaciones donde labora actualmente, de los cuales, 59% considera que cumplieron con la calidad esperada y 41% dijo que poco o no cumplieron con la expectativa de calidad, de la misma forma, 54% consideró que las mejoras en mención, contribuyen a resolver las necesidades de infraestructura en la institución, así mismo, 58% considera que estas mejoras o ampliaciones contribuyen a mejorar la capacidad operativa /o de respuesta de la corporación. Adicionalmente 54% dijo que las instalaciones con las que cuenta actualmente no le permiten operar de manera eficaz y eficiente, esto principalmente por la falta de espacios (87%) y espacios en malas condiciones (84%), así como, espacios que no son adecuados para la operación (82%), seguido de no hay suficiente capacidad (75%).

A nivel general, 90% de los entrevistados opina que se deben realizar mejoras, ampliaciones o construcciones a la instalaciones donde opera actualmente.

Condiciones laborales y funciones policiales

En mayor proporción (96%) los elementos se sienten orgullosos y muy orgullosos de ser elementos operativos en su institución, mientras que 9% se considera poco o nada orgulloso, la razón por la cual los elementos interpretan que son elementos en su corporación, es principalmente por vocación (37%), seguido de la percepción de desarrollo profesional (22%) de la corporación y por que les llamó la atención ser elementos (13%).

A nivel general, 61% consideró que se encuentra en una situación de respeto ante la comunidad, derivado de ser elemento operativo en su institución, seguido de reconocimiento (29%) y 10% considera que esta en una situación de discriminación.

Proteger y servir (98%) y ayudar a las personas (98%) son los dos principales aspectos que los elementos identifican en mayor proporción como aspectos que les gusta de su trabajo, como aspecto menos valorado sobre su trabajo fue el sueldo (78%) y la actividad de investigar y analizar las evidencias (75%). En lo referente a la función de primer respondiente, 76% dijo haber intervenido como tal, mientras que 25% dijo haber participado en una audiencia del Sistema Penal Acusatorio.

Hábitos en el trabajo

Las leyes deben aplicarse a todos por igual, es la frase que 97% de los elementos consideran mas cercana a lo que piensan, mientras que 3% dijo que se pueden hacer excepciones. En otro aspecto, el desempeño laboral y la antigüedad en el puesto fueron los criterios que los elementos ubican como principales para obtener ascensos (35% respectivamente), seguido de la capacitación (18%) y favoritismo (12%).

Problemas en el trabajo

Los principales aspectos que los elementos entrevistados consideran necesarios para mejorar en su corporación, fueron el personal (95%), capacitación y equipo de trabajo (94% respectivamente).

La falta de organización (63%), falta de confianza entre los elementos (60%) y la falta de liderazgo de los mandos (58%) son los problemas que los elementos consideran –en mayor proporción– que existen dentro de la institución, seguido de la falta de actitud de servicio (57%).

Apartado IV Evolución de la cobertura

Capítulo 6

Evolución de la incidencia delictiva estatal

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

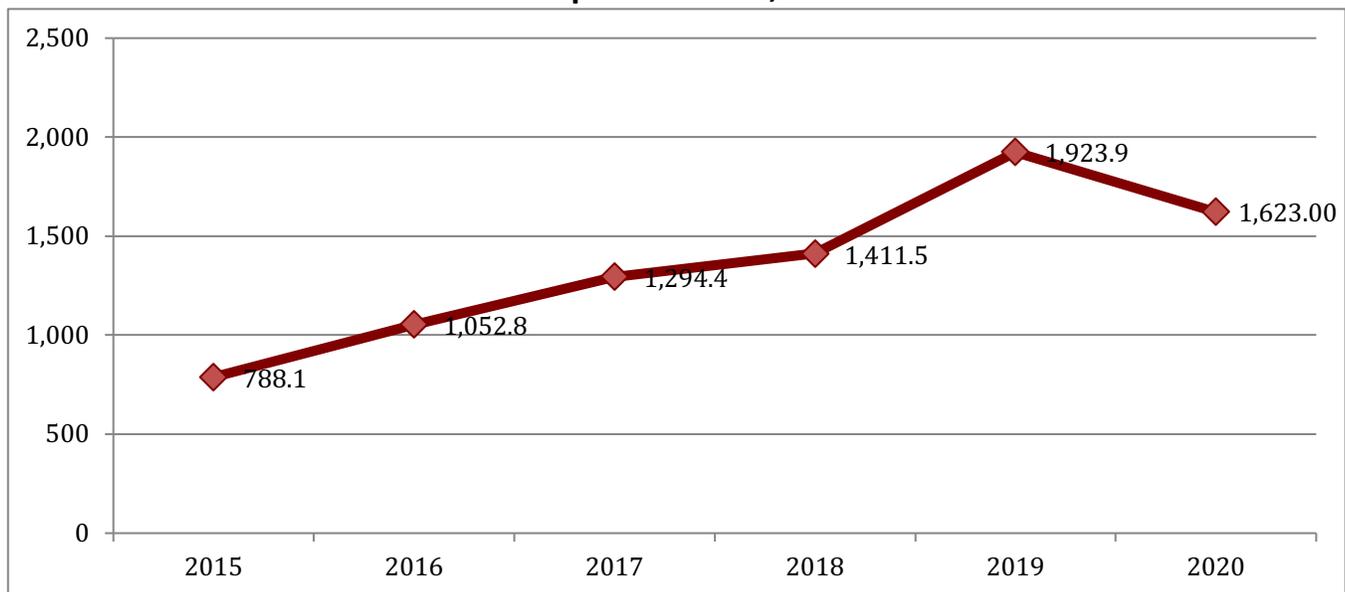
Incidencia delictiva

Incidencia delictiva del fuero común:

Incidencia delictiva del fuero común			
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	21,419	788.1	-
2016	28,613	1,052.8	33.6%
2017	35,179	1,294.4	22.9%
2018	38,362	1,411.5	9.0%
2019	52,288	1,923.9	36%
2020	45,808	1,623.0	-15.6%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común. Los números por cada 100,000 mil habitantes se obtuvieron como resultado de dividir el número de población registrada en el INEGI según el Censo de Población 2020, con relación al total de delitos absolutos registrados.

Incidencia delictiva del fuero común por cada 100,000 habitantes:



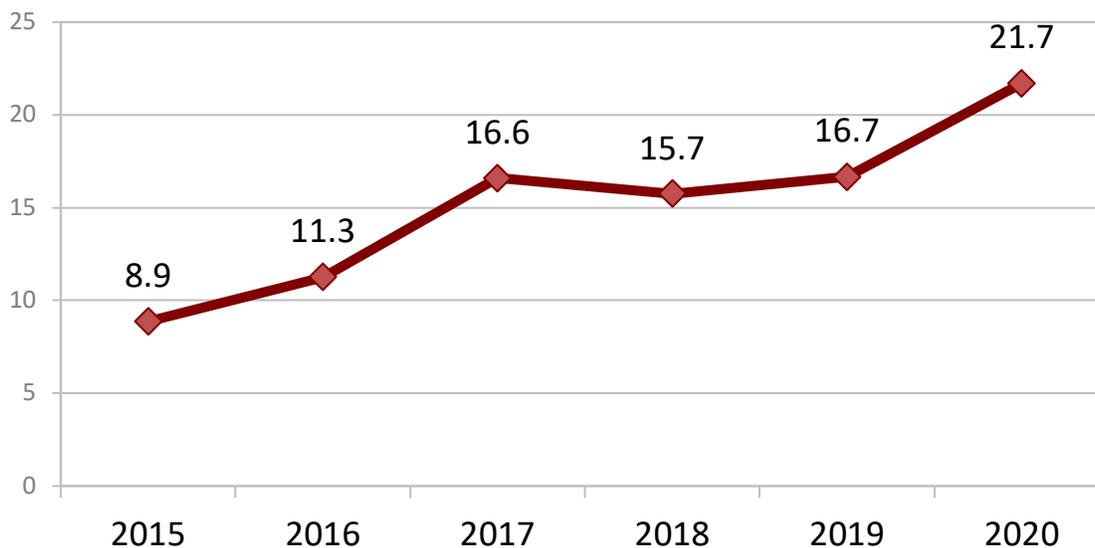
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común. Los números por cada 100,000 mil habitantes se obtuvieron como resultado de dividir el número de población registrada en el INEGI según el Censo de Población 2020, con relación al total de delitos absolutos registrados.

Homicidio doloso:

Homicidio doloso			
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	241	8.9	-
2016	306	11.3	27.0%
2017	451	16.6	47.4%
2018	428	15.7	-5.1%
2019	453	16.7	5.8%
2020	621	21.7	30.2%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2020.

Homicidio doloso por cada 100,000 habitantes:



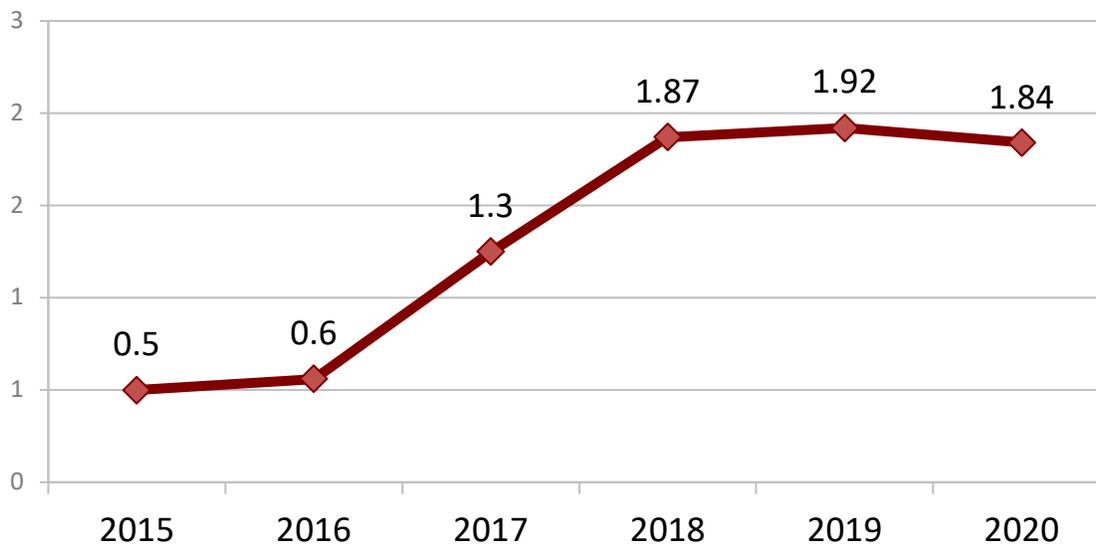
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2020.

Feminicidios:

	Feminicidios		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	7	0.5	-
2016	8	0.6	12.0%
2017	18	1.3	123.2%
2018	26	1.87	49.6%
2019	28	1.92	2.7%
2020	27	1.84	-4.2%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes: Estatal 2015-2020. *: Se utiliza solo a la población de mujeres para el cálculo del delito de feminicidio.

Feminicidios por cada 100,000 habitantes:



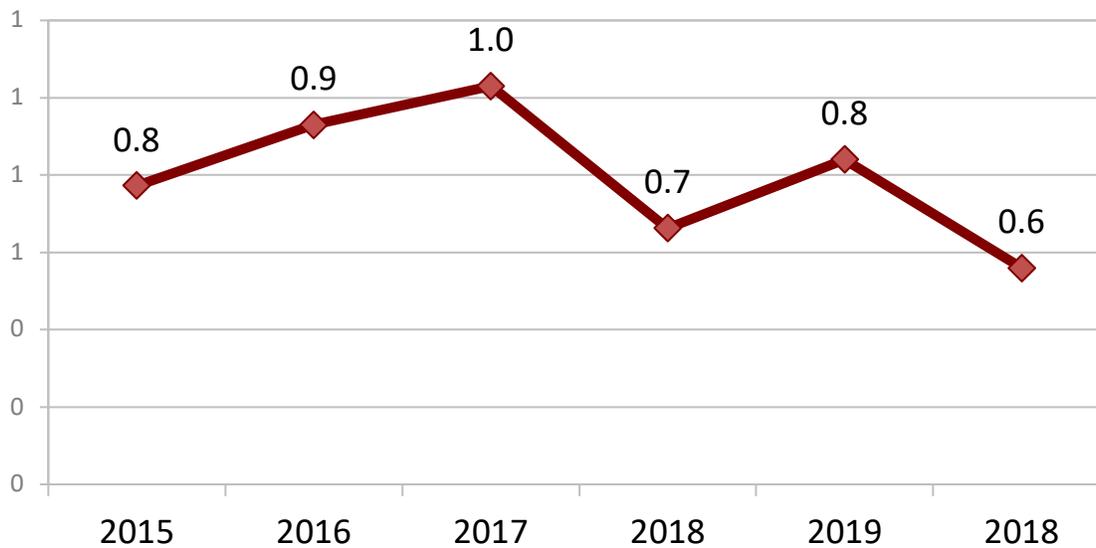
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes. Se utiliza solo a la población de mujeres para el cálculo del delito de feminicidio.

Secuestro:

	Secuestro		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	21	0.8	-
2016	26	0.9	20.4%
2017	28	1.0	10.8%
2018	18	0.7	-35.7%
2019	24	0.8	26.8%
2018	16	0.6	-33.3%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes.

Secuestro por cada 100,000 habitantes:



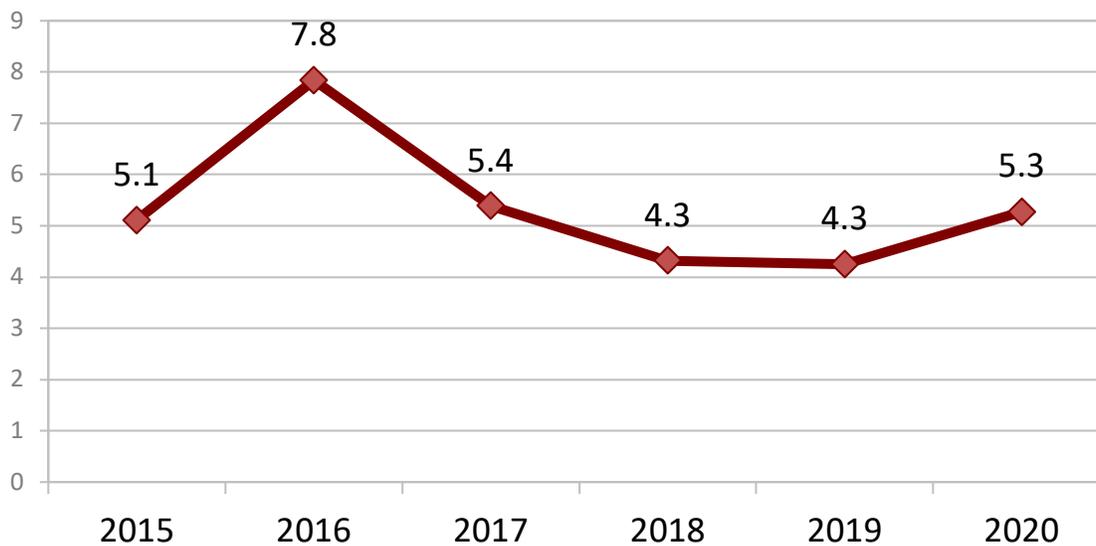
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes.

Extorsión:

	Extorsión		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	141	5.1	-
2016	218	7.8	53.4%
2017	151	5.4	-31.3%
2018	108	4.3	-19.9%
2019	121	4.3	-1.6%
2020	151	5.3	24.0%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes.

Extorsión por cada 100,000 habitantes:



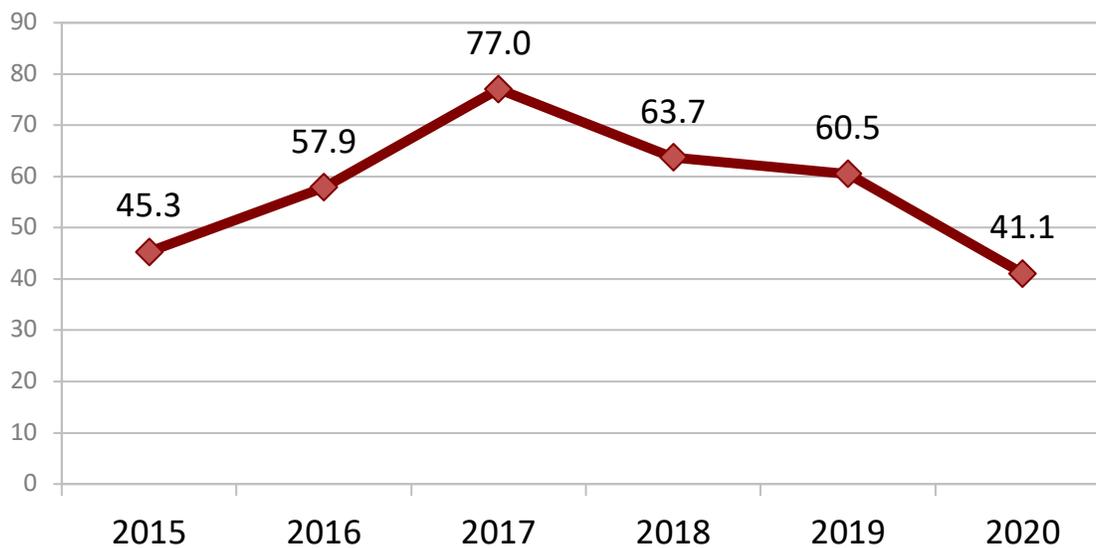
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes.

Robo a casa-habitación:

Robo a casa habitación			
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	1,250	45.3	-
2016	1,611	57.9	27.8%
2017	2,160	77.0	33.0%
2018	1,661	63.7	-17.3%
2019	1,722	60.5	-5.0%
2020	1,178	41.1	-32.1%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes.

Robo a casa-habitación por cada 100,000 habitantes:



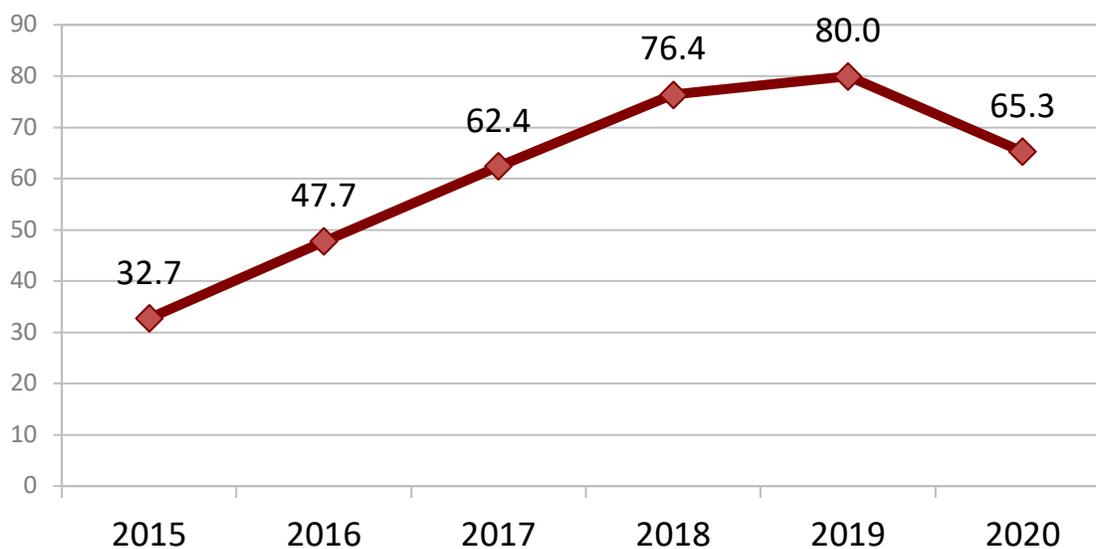
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes.

Robo de vehículos:

	Robo de vehículos		
	Absolutos	c. 100 mil hab	% var.
2015	903	32.7	-
2016	1,513	47.7	45.8%
2017	2,327	62.4	30.7%
2018	3,320	76.4	22.4%
2019	4,084	80.0	4.7%
2020	3,298	65.3	-18.4%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes.

Robo de vehículos por cada 100,000 habitantes:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del Fuero Común, Delitos por cada 100 mil habitantes.

Apartado V

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2019.

Informe sobre los avances alcanzados del plan de acción de los ASM, con motivo de la evaluación del FASP ejercicio 2019.

Emitido por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

El presente Informe es elaborado de conformidad a los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2019, cuyo objetivo es establecer las directrices para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas asociados a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación suscrito, así como la información relevante asociada a los mismos, a fin de conocer los resultados del ejercicio, destino y aplicación de los recursos e impactos obtenidos y compararlos con los esperados para valorar la pertinencia de las acciones definidas, y en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos.

En seguimiento al último punto mencionado en el párrafo que antecede, se establece en los artículos 21 y 22 de los citados Lineamientos la elaboración de un Plan de Acciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora, para dar atención a las recomendaciones emitidas por el evaluador externo contratado para la elaboración de la Encuesta Institucional y del Informe Estatal de Evaluación del FASP 2019.

Por lo que el Secretariado Ejecutivo Estatal deberá realizar el seguimiento de la ejecución del Plan de Acciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora y reportar los avances alcanzados a la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo Estatal.

En ese orden de ideas, se tomaron en cuenta las observaciones y recomendaciones para la elaboración del Plan de Mejora, se identificó el porcentaje de ejercicio del recurso asignado en cada uno de ellos.

Atendiendo a lo anterior, y tomando en cuenta las buenas prácticas del ejercicio fiscal pasado, se recurrió al Cronograma con el Plan de Acciones implementado, mediante el cual se establecen mecanismos para el ejercicio del recurso FASP en el año 2020, con el propósito de contribuir de manera efectiva al cumplimiento de metas y objetivos del fondo, en coadyuvancia con las Instituciones Beneficiarias, mismo que se muestra a continuación:

Apartado VI Conclusiones

Capítulo 7

Análisis FODA

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

Análisis FODA

A continuación se presenta el análisis FODA, donde se integraron los principales hallazgos internos y externos que conforman las Fortalezas, Debilidades, Amenazas y Oportunidades. Los elementos del FODA corresponden a los encontrados en el ejercicio evaluativo integral del FASP 2020.

Fortalezas

<input type="radio"/>	Formación y capacitación de la Unidad de Inteligencia
<input type="radio"/>	La entidad dispone de una Unidad de Honor y Justicia con capacitación
<input type="radio"/>	Alto número de prestaciones percibidas por los elementos policiales en la entidad
<input type="radio"/>	Cumplimiento de metas en materia de profesionalización, e impartición de cursos de capacitación
<input type="radio"/>	Alto nivel de cumplimiento de las metas establecidas en la UECS en la entidad
<input type="radio"/>	Fortalecimiento en la operación de la Red Estatal existente de los Centros de Justicia para las Mujeres, a través de equipo y mobiliario acorde con el Modelo de Atención de los CJM
<input type="radio"/>	Fortalecimiento en materia de Prevención Social de la violencia con financiamiento conjunto 2020

Debilidades

<input type="radio"/>	No se cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente
<input type="radio"/>	Unidad de inteligencia no cuenta con acceso a información de Juzgados Cívicos y acceso espejo a cámaras del C4 o C5 del estado o municipios
<input type="radio"/>	No se dispone de una Unidad de Asuntos Internos en la corporación
<input type="radio"/>	Falta de capacitación de Policía de Proximidad
<input type="radio"/>	Bajo nivel de avance en metas de evaluación de control de confianza derivado de las afectaciones en la operación del Centro de Evaluación de Control de Confianza por las medidas sanitarias de la pandemia de COVID -19
<input type="radio"/>	Baja cobertura del CUP en policías de investigación y custodios, derivado de las afectaciones en la operación del Centro de Evaluación de Control de Confianza por las medidas sanitarias de la pandemia de COVID -19
<input type="radio"/>	Condiciones de operación de SEMEFOS en la entidad (4 en malas condiciones, 1 regular)
<input type="radio"/>	Alto número de llamadas falsas al 089
<input type="radio"/>	Bajo número de constancias de inscripción colocadas

Análisis FODA

Oportunidades

- Se dispone de una Estrategia Nacional de Seguridad Pública.
- Existencia de recursos fiscales en materia de Seguridad Pública a través del FASP
- Oportunidades de capacitación y certificación de servidores públicos a través de modelos nacionales.
- Planificación nacional en materia de ejecución de las acciones a través de Programas con Prioridad Nacional

Amenazas

- Incidencia delictiva en la entidad
- Fenómenos económicos que pudieran incidir en materia de seguridad pública
- Escenarios derivados de la pandemia del COVID-19 que pudieran afectar en términos sociales y presupuestales en materia de seguridad
- Fenómenos culturales relativos a la violencia y delincuencia

Apartado VI Conclusiones

Capítulo 8

Principales hallazgos de la Evaluación del Desempeño 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí

Principales hallazgos de la Evaluación del Desempeño 2020

Cumplimiento de metas de los PPN del FASP 2020

De acuerdo con la información recabada a través de la evaluación externa y la encuesta Institucional, así como de la información recabada por medio de las unidades responsables de los programas prioritarios, se presenta el desempeño en el avance y cumplimiento de las metas por cada uno de los PPN.

Subprograma de Modelo Nacional de Policía.

Para el ejercicio fiscal 2020, el presente subprograma no recibió recursos por parte del Financiamiento Conjunto del FASP.

En cuanto al desarrollo del subprograma en la entidad, se registró que la entidad federativa no con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente, de manera que, en 2020 no se iniciaron labores para crear dicha unidad en el estado.

Por otro lado, se disponen en la entidad de una Unidad de Inteligencia / análisis, a la que se ha brindado capacitación especializada en diversas temáticas, de manera que los nuevo tipos de cursos sondeados, fueron aplicados a integrantes de dicha unidad.

Sobre el personal que integra la Unidad de Inteligencia, se observó que cuenta con acceso básico a Plataforma México, así mismo, dispone de acceso a fuentes de información como Licencias de Estado y Municipios y al Registro Nacional de Detenciones, sin embargo, no cuenta con acceso a información de juzgados cívicos y acceso espejo a cámaras del C4 o C5 del estado o municipios.

Al unidad de inteligencia reportó que genera diversos productos, como patrones delictivos y de modus operadi, perfiles criminales, fichas de objetivos y redes de vínculos, siendo los mapas de calor el único producto que no genera.

A nivel general, se identificó que no se dispone de una Unidad de Asuntos Internos en la corporación, así mismo, se informó que con relación a la Policía de Proximidad, ésta no recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito en las que se de inicio a investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría, así mismo, se documentó que la Policía de Proximidad, ha recibido capacitación en tres temáticas de las ocho que fueron medidas en la evaluación. Así mismo, la Policía de Proximidad, no cuenta con áreas de atención médica, psicológica y jurídica para la atención de víctimas del delito.

Se dispone de la Unidad de Honor y Justicia, la cual cuenta con los componentes de instrumentos normativo, celebración de al menos una sesión cada seis meses y un programa de reconocimiento al merito policial.

Subprograma de Dignificación Policial

Se informó que los sueldos netos mensuales que reciben lo elementos de las corporaciones policiales en la entidad oscilan entre los \$14,686 (Cabo de Ordenanzas) a los \$38,573 (Directos General).

Sobre las prestaciones percibidas se registró que los integrantes de la corporación en el estado cuentan con acceso a créditos para vivienda, seguro de vida, servicio médico, fondo de ahorro para el retiro de los policías, acceso de apoyos para familiares e policías caídos en el cumplimiento de su deber y gastos fúnebres; de manera que la prestación de becas para sus hijos, fue la única que no perciben, con lo cual, se observó que cuentan con 6 de las 7 prestaciones que fueron cuestionadas en el estudio.

El esquema de jornada laboral en que se encuentran la mayor parte de los elementos en la entidad, fue de 12x12 (1,842 elementos), y en menor proporción de 8x24 (20 elementos).

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Se registró un bajo cumplimiento de las metas convenidas de personas evaluadas en Control de Confianza, derivado del avance en las evaluaciones de permanencia/nuevo ingreso, las cuales fueron alcanzadas 587 de 2,000 convenidas en el anexo técnico, dicho avance en el cumplimiento de las metas registró una afectación derivado de las medidas establecidas con relación a la pandemia de COVID-19, con lo cual, el Centro de Evaluación de Control de Confianza disminuyó su operación presencial en la entidad, entre los meses de abril y junio de 2020.

Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

En cuanto a los cursos de capacitación convenidos en la entidad, se registró que estos fueron alcanzados en su totalidad, con lo cual se logró incidir positivamente en la formación de los elementos policiales en la entidad.

En cuanto a las evaluaciones de Competencias Básicas de la Función, la entidad logró cumplir con la meta programada para elementos de la Policía de Investigación.

A nivel general, se observó que los elementos pertenecientes a la Policía de Investigación / equivalente, fueron los que menos cobertura presentaron en cuanto al Certificado Único Policial (CUP), pues solamente disponen de los Cuatro Elementos 266 policías de un total de 791, seguido del personal de custodia los cuales disponen del CUP 537 de un total de 730. La corporación con mayor cobertura del Certificado Único Policial, fue la Policía Estatal con 2,131 elementos de un total de 2,200.

Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

De acuerdo con los datos proporcionados, en 2020 los elementos de la Policía Estatal no recibieron dotación de uniformes, prendas de protección y armas, de manera que, los Policías de Investigación recibieron prendas de protección, y armas corta y larga.

En cuanto a la frecuencia en que se otorga uniformes a los elementos, se identificó que la camisola, pantalón y botas son proporcionados cada año en la SSP. Sobre los estándares manejados en la entidad federativa, la Policía Estatal cuenta con 605 policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo, 1,703 policías con arma corta asignado bajo resguardo, así como, 1,597 policías por cada armada larga y 9 policías por cada patrulla,

La Policía de Investigación cuenta con 212 policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo, 466 policías con arma corta asignado bajo resguardo, 352 policías por cada armada larga y 2 a 3 policías por cada patrulla.

Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

Se observó que las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2020, alcanzaron el 100% de avance, así mismo, se registró que durante 2018 y 2019 se realizaron 4 obras las cuales cuentan con actas de cierre y una dispone de acta de cierre y finiquito.

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Las metas programadas en el ejercicio fiscal, para la adquisición de equipamiento de las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) fueron cumplidas al 100%. Por otro lado, se informó que fueron atendidos por la UECS en la entidad 17 casos de los cuales fueron asociados 17 víctimas, en ese sentido, se registraron 28 detenidos, mismo número de judicializados, y vinculados a proceso; mientras que 7 se registraron en juicio y con sentencia condenatoria.

La UECS en la entidad cuenta con una sede en San Luis Potosí, la cual dispone de agentes del ministerio público con especialización en investigación de delitos en materia de secuestro (40 hrs); así mismo cuenta con policías con capacitación en análisis estratégico, negociación y manejo de crisis (40 hrs), también se informó que dispone de peritos y peritos capacitados.

La UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas en materia de asesoría en psicología y asesoría jurídica, mientras que no dispone de atención médica.

Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

durante el año 2020, se registraron 977 casos de personas desaparecidas o no localizadas en la entidad, así como igual número de carpetas de investigación. No fueron registradas personas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas durante 2020, en ese aspecto durante el año, han sido localizadas 724 personas y 52 han sido identificadas.

La entidad dispone de 3 Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas, las cuales tienen sede en San Luis Potosí, Ciudad Valles y Río Verde. A nivel general, la entidad cuenta con un registro de 192 personas no localizadas.

Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

El estado cuenta con una Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES), la cual se encuentra en operación, la cual contribuye a solucionar la problemática de operaciones fuera de norma e irregulares, que pudieran conllevar la comisión de conductas delictivas de carácter patrimonial y que generen recursos económicos para la operación de las organizaciones delictivas, esto con el fin de lograr aseguramientos, así como políticas que permitan desalentar esas prácticas. La UIPES cuenta con bases de datos de la Secretaría de Finanzas del Estado y la Fiscalía General del Estado.

A nivel general, la UIPES no ha presentado denuncias se han presentado ante la Fiscalía General del Estado, denuncias o vistas se han presentado ante otras autoridades, casos de éxito, así mismo, no se han recibido capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPES. La UIPES en la entidad tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta.

Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

Durante el año 2020, se enviaron 98 perfiles genéticos de cuerpos no identificados y 150 de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos, así mismo, se registró que la entidad ha enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República.

A nivel general, los elementos balísticos que fueron ingresados correspondieron a 38 casquillos y 18 balas, mismos que fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), así mismo no se obtuvieron Hits.

Las solicitudes periciales en genética forense que fueron recibidas en la entidad correspondieron a 659, mientras que se atendieron 311, las cuales consistieron principalmente en dictámenes (219) e informes (92). En cuanto a odontología forense, se recibieron 664 solicitudes periciales, así mismo se atendieron 655.

En materia de balística forense, se recibieron 549 solicitudes periciales y se atendieron 151; por otra parte, en cuanto a medicina y arqueología forense, se recibieron 5,583 solicitudes periciales y fueron atendidas 5,668. En solicitudes periciales en materia de hechos de tránsito forense fueron recibidas 211 y atendidas 211.

En el área de química forense, se recibieron 3,420 solicitudes periciales y se atendieron 3,420. Sobre documentos cuestionados, se recibieron 148, solicitudes periciales y se atendieron 144. En cuanto a solicitudes en materia de contabilidad, se recibieron 30 solicitudes periciales y se atendieron 30.

En cuanto a arquitectura forense, se recibieron 261 solicitudes periciales, mismas que se atendieron. Se recibieron 2,113 solicitudes periciales en materia de identificación vehicular y se atendieron 2,053. Sobre el área de criminalística se recibieron 5,365 solicitudes periciales y se atendieron 5,072. Se recibieron 3,807 solicitudes periciales y se atendieron 3,807 en materia de valuación de bienes inmuebles, mientras que en Topografía Agrimensura se recibieron 120 solicitudes periciales y se atendieron 120.

Por otro lado, fueron realizadas en 2020, 268 necropsias a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales.

En lo general, la entidad dispone de un laboratorio de genética forense en operación, el cual no se encuentra acreditado bajo normas internacionales, sin embargo, cuenta con Registro de Licencia de funcionamiento ante la COEPRIS. Así mismo, se dispone de un Sistema Integrado de Identificación

Balística IBIS en la entidad federativa, ubicado en San Luis Potosí, el cual se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República.

Los Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) con que cuenta la entidad, corresponden a 5 unidades, los cuales se ubican en los municipios de San Luis Potosí, Matehuala, Río Verde, Tamazunchale y Ciudad Valles, de los cuales cuatro se encuentran en malas condiciones, y el SEMEFO ubicado en San Luis Potosí en regulares condiciones de operación.

Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

Durante 2020, fueron recibidos 957 reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) en la entidad, así mismo, fueron realizadas 499 acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC, durante el año, los cuales impactaron a 602,018 personas.

En materia de requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos, la entidad ha atendido a 156 durante 2020. Conforme mandamientos judiciales se realizaron 5 procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos, los cuales fueron canalizados al MP.

A nivel general, la entidad cuenta con la Unidad de Policía Cibernética (UPC), la cual se conforma por 8 elementos, la cual ha atendido desde su creación en 2018 a 2,859 casos y canalizado al MP un total de 1,997.

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Las principales acciones implementadas en la entidad en 2020, consistieron en Construir y equipar con mobiliario y equipo tecnológico la nueva sede del Centro de Justicia para las Mujeres de la Capital de San Luis Potosí, así como complementar el equipamiento de la Red Estatal con la finalidad de fortalecer su operación.

Por otra parte, se realizó la integración del personal profesional para garantizar la operatividad del Centro de Justicia para las Mujeres en sus 4 sedes en Estado, siendo los principales logros obtenidos el fortalecimiento en la operación de la Red Estatal existente de los Centros de Justicia para las Mujeres a través de equipo y mobiliario acorde con el Modelo de Atención de los CJM, con la finalidad de garantizar espacios dignos y de calidad para la prestación de servicios especializados a Mujeres que viven violencia.

La entidad dispone de cuatro CJM, los cuales se integran por 89 personas, de los cuales no se registró capacitación en temas de justicia para las mujeres en 2020. A nivel global, durante 2020, fueron atendidas en el CJM 20,335 mujeres en los cuatro centros de la entidad. En cuanto a las denuncias presentadas por mujeres ante el MP en la entidad, se registró que fueron 8,482 .

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Las principales acciones realizada en la entidad durante 2020, consistieron en fortalecer el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación ciudadana para prevenir los

diferentes tipos de violencia y fenómenos delictivos dirigida a población de los 58 Municipios del estado (niños, niñas, jóvenes y adultos), mediante la atención de diversos tipos de violencia (violencia de género, violencia sexual, física y económica) que pueda ser generada a través del uso inadecuado de la tecnología.

Se realizaron acciones para profesionalizar y certificar a servidores públicos que integran el Área de Coordinación y Prevención en temas de Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, mediante la aplicación de 3 cursos. Así mismo, se fortaleció y dio seguimiento a la red de Organismos de Coordinación en los 58 Municipios del Estado (Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana) a través de asesorías técnicas en 58 municipios del estado.

Por otra parte, se fortaleció el Área de Coordinación y Prevención Social de la Violencia con participación ciudadana a través de equipamiento, así como la vinculación interinstitucional en la implantación y desarrollo del Programa Estatal “Prevenir Esta Chido en tu Escuela”.

Los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas y/o acciones correspondieron a 866,006 personas alcanzadas en el marco del Programa de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana “Prevenimos Juntos” 2020.

En la entidad, el Área de Coordinación y Prevención del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, desarrolla funciones como Centro Estatal de Prevención Social, el cual se compone de 18 personas, así mismo, el CEPS cuenta con participación de la Sociedad Civil para la canalización de personas en perfil de riesgo social y la canalización a instancias de medicación o resolución de conflictos, mientras que no cuenta con dicha participación a través de Observatorios Ciudadanos.

Finalmente se documentó que el CEPS en la entidad lleva a cabo trabajos de prevención de la violencia y el delito en conjunto con la policía, así mismo, mantiene coordinación con los municipios de la entidad.

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

Fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2020 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad, un total de 5 asesoras y asesores jurídicos que reemplazaron vacantes, de manera que no existió un aumento del personal.

Durante 2020, fueron atendidas 9,061 víctimas por la CEEAV, así mismo, se informó que la carga de trabajo de los asesores jurídicos de las víctimas es de 400 expedientes.

A nivel general, la entidad dispone con Asesoría Jurídica de Atención a Víctimas, dependiente de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de San Luis Potosí, en ese tenor, el CEEAV cuenta con 47 asesores jurídicos en 12 sedes distritales. En 2020, fueron atendidas 9,588 víctimas en la entidad.

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

Con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020, no fueron instalados sistemas de inhibición, de manera que en los 6 centros penitenciarios de la entidad, uno cuenta con dicho sistema en operación; en cuanto a los incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año, se registró que ascendieron a 18 casos, 13 de los cuales ocurrieron en San Luis Potosí; las defunciones fue el principal incidente ocurrido en la entidad con 10 casos, seguido de suicidio con 6 y 2 riñas.

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la cual cuenta con unidad médica y dental funcionales, así como, áreas de sanitarios, regaderas, lavamanos, lavandería y dormitorios.

Por otro lado, dispone de comedor, cocina, visita legal, familiar y área de área con hijos, así mismo, se documentó que cuenta con áreas para la reinserción y condiciones de seguridad funcionales, siendo los arcos lectores el único equipamiento del que no se dispone.

A nivel general, se dispone de 34 guías técnicos, los cuales disponen de capacitación para ser considerados como tal. Por otra parte, la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes cuenta con 32 elementos los cuales deben cumplir con capacitación en el marco del Programa Rector de Profesionalización ocho elementos cumplieron con dicha capacitación.

El CEIA dispone de área para el tratamiento de las adicciones en modalidad residencial, en el cual se realizan diversas acciones para diagnosticar y atender el consumo de adicciones, como la entrevista, pruebas antidoping, pruebas psicológicas y diagnóstico por especialidad de psiquiatría.

Durante 2020, se solicitaron 47 evaluaciones de riesgo y se emitieron igual numero de evaluaciones. Así mismo, durante el año se les impuso alguna medida cautelara 30 personas adolescentes y se sujetaron a la suspensión condicional del proceso 23 personas adolescentes. En ese aspecto, a 45 adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta.

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

En 2020, se promovieron 3 centros penitenciarios de la entidad federativa para acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA), de los cuales no se obtuvo acreditaciones en el año, a nivel general, se dispone de un centro en proceso de renovación, tres en proceso de acreditación y dos sin acreditación.

Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

En la entidad, 1,195 elementos operativos que aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones, por otro lado, tres municipios se encuentran en tramite para conectarse a Plataforma México.

Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Se dispone de cuatro Centros de Atención de Llamadas de emergencia (CALLE) en la entidad, siendo el Centro de San Luis Potosí el de mayor número promedio de operadoras con 23 personas, seguido de Rioverde con 12 y Matehuala y Ciudad Valles con 3 y 4 operadoras en promedio respectivamente.

A nivel general, el tiempo promedio de atención de llamadas de emergencia al 911 fue de 40 minutos con 55 segundos; así mismo, se documentó que durante 2020, se recibieron 34,476 llamadas de denuncia anónima, de las cuales 31,646 fueron falsas, para disminuir el volumen de llamadas falsas e improcedentes a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089, se realizaron diversas acciones como la promoción del buen uso de la línea de emergencias, así mismo, a través del Sistema de Alert@ Web se clasifican las llamadas telefónicas de mal uso como improcedentes, clasificándolas en una lista negra.

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

Se identificó que el porcentaje de cobertura territorial es del 71% mientras que la cobertura poblacional fue de 64%. La disponibilidad de la Red de Radiocomunicación en el último trimestre de 2020 fue de 50.73%.

Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización

En cuanto al porcentaje de disponibilidad y efectividad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2020, este correspondió a 99.03% y en cuanto a efectividad fue de 96%. A nivel general, la entidad cuenta con 104 cámaras se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia para la Seguridad Pública del país.

Subprograma de Registro Público Vehicular

Durante 2020, se colocaron 1,237 constancias de inscripción de un total de 20,000 convenidas en el año, así mismo, no se alcanzó la meta de colocación de 5 puntos de monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación.

En la entidad existen 6 módulos de verificación y colocación de constancias en operación, así mismo, se informó que no existen arcos lectores operando en la entidad federativa. El estado cuenta con un padrón de 960,030 vehículos, de los cuales, 139,785 se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular, así mismo se han colocado 166,807 constancias de inscripción.

Seguimiento y Evaluación de los Programas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los principales resultados del área de seguimiento y evaluación de los recursos del FASP en 2020, fueron la contratación de 11 personas para el área y al mismo tiempo se contrataron los servicios para la realización de estudios técnicos como la presente evaluación y la Encuesta Institucional, con dichas metas se permite a la entidad cumplir con los LGE 2020 y dar seguimiento a los diversos programas y subprogramas en la entidad.

Apartado VII Recomendaciones

Capítulo 9

Determinación de las recomendaciones y Aspectos
Susceptibles de Mejora

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados
y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
del Estado de San Luis Potosí

Recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en materia de Desempeño para el FASP 2020 en San Luis Potosí.

A continuación se incluyen las principales recomendaciones derivadas del análisis de los principales hallazgos en el estudio, de manera que se integraron áreas de oportunidad puntuales para el ejercicio de los recursos del Fondo en la entidad.

- Se recomienda que la unidad responsable a nivel nacional de diseñar la MIR del Fondo, realice las mejoras pertinentes al diseño de indicador de Propósito dado que éste no proyecta el objeto del Fondo, pues se concentra en el avance de una actividad basada en las metas de profesionalización.
- Sobre el indicador de componente es recomendable que la instancia responsable del diseño de la MIR, implemente mejoras al indicador en comento, pues éste corresponde únicamente al avance de los elementos del estado de fuerza que cuenta con evaluaciones de control de confianza, en ese aspecto, es importante que el Fondo disponga de indicadores de complemento que sean significativos en el cumplimiento del objetivo central del FASP.
- En cuanto a la cobertura el Fondo, es importante que las direcciones nacionales de los Programas de Prioridad Nacional, definan las poblaciones objetivo y atendida de cada uno de los programas y subprogramas, puesto que no se encuentran identificadas en los documentos institucionales.
- Se recomienda realizar las acciones pertinentes para la creación / operación de la Unidad de Investigación en la entidad dentro de la Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.
- En cuanto a la Unidad de Inteligencia, se recomienda que ésta pueda incrementar sus fuentes de información para mejorar su trabajo, a través del acceso a información de Juzgados Cívicos y acceso espejo a cámaras del C4 o C5 del estado o municipios.
- Se recomienda realizar las acciones pertinentes para la creación / operación de la Unidad de Asuntos Internos en la entidad dentro de la Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.
- Se recomienda realizar las acciones pertinentes para la capacitación de la Policía de Proximidad en los temas que le competen.
- Es recomendable que la entidad mejore el nivel de cumplimiento de las metas de Control de Confianza que se vieron afectadas por las medidas sanitarias tomadas en la pandemia de COVID-19.
- Sobre las condiciones de operación de los SEMEFOS en la entidad, se recomienda realizar las acciones presupuestales necesarias para mejorar las condiciones en que estos operan en la entidad, ya que se documentó que se encuentran en malas condiciones cuatro de los cinco SEMEFOS.
- Fortalecer las acciones tendientes a disminuir el número de llamadas falsas e impropiedades de emergencia y denuncia anónimas en la entidad.
- Se recomienda mejorar el nivel de cumplimiento de las metas convenidas en materia de colocación de constancias de inscripción.

Bibliografía

- Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Financiera*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Acceso a la Justicia para las Mujeres*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas*. San Luis Potosí, S.L.P.

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Red Nacional de Radiocomunicación*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Registro Público Vehicular*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Sistema Nacional de Información*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de San Luis Potosí. (2020). *Proyecto de Inversión - Sistemas de Video vigilancia*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Guanajuato*. Guanajuato, Gto.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020). *Anexo Técnico del Convenio de Coordinación San Luis Potosí*. San Luis Potosí, S.L.P.

Fuentes bibliográficas:

- *Lineamientos generales de evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal 2020.*
- *Lineamientos generales para la evaluación de programas federales de la administración pública federal. CONEVAL 2007.*
- *Guía práctica para la evaluación de impacto. Raquel Bernal. Univ. de los Andes. 2012.*
- *Guion de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.*
- *Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Impact Assessment. Principles and guidelines for social impact assessment in the USA. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21.*
- *International Principles For Social Impact Assessment. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21(1),*
- *Sitio web de la International Association of Impact Assessment (IAIA, Asociación Internacional de Evaluación de Impactos)*
- *Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Índice delictivo CIDAC. Centro de investigación para el desarrollo AC.*
- *101 conceptos para entender la inseguridad. CIDAC 2012.*
- *México Evalúa (documentos). Centro de análisis para las políticas públicas.*
- *El sistema procesal penal y acusatorio oral en México. Carlos Montes Nanni. Investigador de la Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado, del Instituto Belisario Domínguez.*
- *Evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones. Myriam Cardozo, Revista de Administración Pública. 2000.*
- *Mandatory impact evaluation. www.thelancet.com Vol 375 January 30, 2010.*
- *Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado. Mario Garza Salinas. INAP.*
- *Indicadores de la Seguridad Pública en México. Arturo Alvarado Mendoza. Sept. 2012.*
- *Guía para el Diseño de indicadores. SHCP 2010.*
- *Metodología para el análisis FODA. IPN, Dirección de planeación y organización. Marzo 2002.*
- *INEGI. Estadísticas poblacionales. www.inegi.org.mx*
- *Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.*
- *Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. ILPES,*

CEPAL. 2009.

- *Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP 2009.*
- *Medición del desempeño. ICMA 2010.*
- *Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y justicia en democracia. UNAM 2011.*
- *Diagnostico Social. Mary Richmond. Editorial Siglo 2005.*
- *Evaluación de Programas Sociales. Guillermo Briones, Trillas tercera edición 2006.*

Glosario

FASP.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

CBFP. - Competencias Básicas de la Función Policial

SJP. - Sistema de Justicia Penal

UMECAS. - Unidades de Medidas Cautelares

MASC. - Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

CEAV. - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

UECS. - Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro

CNI.- Centro Nacional de Información

AVL.- Localización Vehicular Automatizada

SSP.- Secretaría de Seguridad Pública

RNPSP.- Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

MASC.- Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

UAT.- Unidad de Atención Temprana

CEEAV Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

ACA.- Asociación de Correccionales de América

SEMEFOS.- Servicios Médicos Forenses

SESESP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

FG.- Fiscalía General

PEP.- Policía Estatal Preventiva

DSPM.- Dirección de Seguridad Pública Municipal

IFCPP.- Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial

IEEMA.- Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes

DGPyRS.- Dirección General de Prevención y Reinserción Social

DISE.- Dirección de Informática, Sistemas y Estadística

CJM.- Centro de Justicia para la Mujer

DSP.- Dirección de Seguridad Privada

SESNSP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

LGE.-Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación

ASM.- Aspectos Susceptibles de Mejora

CEIA.- Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes

IBIS.- Sistema Integrado de Identificación Balística

UPC.- Unidades de Policía Cibernética

SyE.- Seguimiento y Evaluación de los Programas

CEPS.- Centro Estatal de Prevención Social

MIR.- Matriz de Indicadores de Resultados